

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DIA 29 DE MAYO DE 2017**

**Presidencia del PRESIDENTE LUIS MARIA MARIANO  
A C T A N° 761**

**CONCEJALES PRESENTES**

<b>ALBANO, DEBORA</b>	<b>FPV-PJ</b>	<b>MARIANO LUIS MARIA</b>	<b>FPV-PJ</b>
<b>BEORLEGUI MARCOS</b>	<b>FPV-PJ</b>	<b>NATIELLO ANA MARIA</b>	<b>FPV-PJ</b>
<b>DI POMPO GRACIELA</b>	<b>FPV-PJ</b>	<b>NICOLA JUAN JOSE</b>	<b>Cambiamos</b>
<b>DUCASSE LAURA</b>	<b>Cambiamos</b>	<b>PALOMINO M. EMILIA</b>	<b>Cambiamos</b>
<b>ERRECA, JOSE GABRIEL</b>	<b>Cambiamos</b>	<b>PATTI SUSANA SARA</b>	<b>Cambiamos</b>
<b>GARCIA GUSTAVO</b>	<b>Cambiamos</b>	<b>PEREZ MAURO RUBEN</b>	<b>FPV-PJ</b>
<b>PRIETO, ANDREA</b>	<b>FPV-PJ</b>	<b>PISANO MARCOS EMILIO</b>	<b>FPV-PJ</b>
		<b>SALAMANCO MARCELO</b>	<b>PB</b>

**CONCEJAL AUSENTE**

**ALZUETA, EDGARDO** **FPV-PJ**

**HORA INICIO: 18.40 HORAS FINALIZACION: 22.30 HORAS**



**ACTA NUMERO SETECIENTOS SESENTA Y UNO:** *En la Ciudad de Bolívar, a 29 días del mes de Mayo de dos mil diecisiete se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESIÓN ORDINARIA los Concejales Sres. ALBANO, DÉBORA (FPV-PJ); BEORLEGUI, MARCOS (FPV-PJ); DI POMPO GRACIELA (FPV-PJ); DUCASSE, LAURA (Cambios); ERRECA, JOSE GABRIEL (Cambios); GARCÍA, GUSTAVO (Cambios); MARIANO, LUIS MARIA (FPV-PJ); NATIELLO, ANA MARIA (FPV-PJ); NICOLA; JUAN JOSE (Cambios); PALOMINO, MARIA EMILIA (Cambios); PATTI, SUSANA SARA (Cambios); PEREZ, MAURO (FPV-PJ); PISANO, MARCOS (FPV-PJ); PRIETO; ANDREA (FPV-PJ) y SALAMANCO, MARCELO (PRIMERO BOLÍVAR).* -----

*Ausente el Concejel ALZUETA, EDGARDO (FPV-PJ); sin reemplazo.* -----

*Preside la Sesión el Presidente del H. Cuerpo, LUIS MARIA MARIANO, actuando como Secretario el Sr. JUAN EMILIO COLATO y como Srío. Adm. Sr. Marcelo Valdez* -----

*Siendo las 18.40 horas el Sr. Presidente invita al Concejel BEORLEGUI a izar la Bandera Nacional.*

*Luego el Sr. Presidente somete a consideración la solicitud de Licencia por el día de la fecha del Concejel ALZUETA. La misma es aprobada por Unanimidad.* -----

*En consideración el PUNTO PRIMERO: CONSIDERACION ACTAS NÚMEROS 760 (15 DE MAYO DE 2017)*

*Luego se somete a consideración el Punto siguiente. ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.* -----

- 1) **EXP. N° 7235/17 (DE):** *Proy. Ord. convalidando contrato de locación para la instalación de la Casa de la Cultura de Urdampilleta. Es girado a Comisión.* -----
- 2) **EXP. N° 7236/17 (DE):** *Proy. Ord. convalidando contrato comodato con la Dirección General de Cultura y Educación cediendo inmueble para el Jardín de Infantes 905. Es girado a Comisión.* -----
- 3) **EXP. N° 7237/17 (DE):** *Proy. Ord. convalidando acta acuerdo para implementar la Tecnicatura Superior en Enfermería período 2016 – 2019. Es girado a Comisión.* -----
- 4) **EXP. N° 7238/17 (DE):** *Proy. Ord. creando el Programa “Espacios amigables con la lactancia materna”. Es girado a Comisión.* -----
- 5) **EXP. N° 7241/17 (DE):** *Elevando Nómina de Mayores Contribuyentes. Es girado a Comisión.* -----
- 6) **EXP. N° 7243/17 (DE):** *Proy. Ord. convalidando decreto, declarando la emergencia hídrica, vial y agropecuaria en el partido.* -----

*A continuación se comete a consideración el Punto siguiente: ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.* -----

- 1) **EXP. N° 7234/17 (FPV-PJ):** *Minuta solicitando a la Subsecretaría de Transporte bonaerense, gestione la reanudación del servicio de transporte automotor La Plata – Bolívar. La Concejel DI POMPO: Gracias Sr. Presidente, esta resolución se expone como algunos ya sabrán días pasados más precisamente a raíz de comentarios de vecinos que había sido suspendida la venta de pasajes y se había interrumpido el servicio de esta empresa con todos los inconvenientes que ello ocasiona no solamente estudiantes, sino a vecinos que viajan por temas de salud, conecta a otras localidades como Urdampilleta, no teníamos ninguna respuesta oficial. Sabemos que ha comenzado otra vez la venta de pasajes pero no hay ninguna respuesta que dé un marco oficial como que está realmente restaurado el servicio con todos los beneficios que eso proporciona a los que usan habitualmente esta línea, que es la única que hace este servicio Bolívar La Plata que tiene beneficios como es el descuento importante más en estos tiempos de un 20% para jubilados, docentes, estudiantes; sería interesante que tengamos una respuesta oficial para llevar tranquilidad a nuestros vecinos de poder contar nuevamente con ese servicio y también para no exponer a las personas que cuentan con ese beneficio y que llegado al momento no pueden viajar tiene que ir hasta Buenos Aires y de ahí hacer algún tipo de traslado.*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Así que sería importante que esto sea girado como dice la resolución y que podamos contar con una respuesta oficial. Gracias." **Es girado a la Comisión.**-----

- 2) EXP. N° 7239/17 (Cambiemos): Minuta solicitando al DE puesta en valor del gimnasio municipal de Pirovano. El Concejal NICOLA:** Gracias señor Presidente, gracias al secretario por haber leído los considerandos que creo un poco más queda por decir más que me encantaría que este año también me pasara lo mismo que cuando presenté el de Urdampilleta que se consideró que era una presentación extemporánea porque se iban a hacer las obras, ojalá que en Pirovano pase exactamente lo mismo, pero la situación de Pirovano tiene algo muy especial ya que el gimnasio es el único salón habilitado para concentraciones populares e invitaría a los presentes a que concurran a los baños del gimnasio para que se den cuenta que lo que se está diciendo es tan real que por favor es una obra pública de pequeña envergadura, de bajo costo, pero que los baños creo que son esenciales. Gracias señor Presidente." **Es girado a Comisión.** ---
- 3) EXP. N° 7240/17 (Cambiemos): Minuta solicitando al DE aumento del número de mucamas de la Casa Hogar de Pirovano. El Concejal NICOLA:** Gracias señor Presidente nuevamente, los considerandos son muy claros a pesar de que son largos, pero tengo dos puntos fundamentales sobre este tema el primero, que en dos oportunidades a través de la Secretaría del bloque Cambiemos hemos solicitado audiencia a la dirección de Recursos Humanos para tratar, entre otros, este tema, desde hace más de dos meses y hasta ahora no hemos sido recibidos. Usted va a encontrar que Casa Hogar de Pirovano tiene afectadas ocho agentes municipales como mucamas hasta este otro reordenamiento de empleados que hubo hace poco, ahora va a encontrar siete. De las ocho mucamas, tres por razones de actividades pasivas, por razones de salud pasaron a otras dependencias municipales una ya definitivamente por eso es que digo el nuevo reordenamiento, una de las ocho ya pasó a ser personal del hospital, hace que la Casa Hogar que tiene 12 camas de las 17 originales, 12 camas de las cuales están ocupadas 11 personas adultas de las cuales solamente dos se valen por sí mismas, el resto requieren atención para todos los servicios y para todos los recursos de que un ser humano necesita, desde la higiene personal por supuesto a la vestimenta, ayudaron a alimentarlos, a cambiarse, a levantarse de la cama. Ésa tarea la está haciendo en ese momento de lunes a sábado dos mucamas a la mañana, una a la tarde y una a la noche lo que hace que cuando una de ellas por distintas razones pueden ocurrir, otro personal de los que están allí de los tres que quedarían tienen a veces que cumplir doble turno el mismo día. Y acá voy al segundo tema, primero cuando se piden audiencias sería interesante que nos reciba y esa segunda, es que no siempre aumentando la cantidad de secretarías, de direcciones y de personal es sinónimo de optimización si los recursos que tenemos está mal utilizado, o no se emplea personal donde las necesidades son realmente sumamente insatisfechas como en este caso. Por eso imploro di a partir del trabajo que están haciendo la mucamas, el reordenamiento del resto del personal que figura como mucamas y que ya están trabajando en otros lugares del municipio para que el cupo de por lo menos 7 mucamas activas sea para Casa Hogar de Pirovano. Gracias señor Presidente." **Es girado a Comisión.** -----
- 4) EXP. N° 7242/17 (Cambiemos): Minuta solicitando al DE convocatoria a una Comisión de Seguridad. La Concejal PALOMINO:** Gracias señor Presidente, bueno cómo lo planteamos en la sesión anterior el tema de seguridad en la ciudad de Bolívar se está complicando cada vez más, cada vez más son los hechos de inseguridad que viven nuestros vecinos respecto a robos, a daños a la propiedad, y como hice referencia en la sesión pasada señor Presidente han ocurrido situaciones de robo en donde las víctimas han sido golpeadas, han tenido que ser hospitalizadas y no debemos olvidar el homicidio del policía Carlos Miranda en ocasión de robo, como la situación extrema. Como lo planteé en la sesión anterior señor Presidente lo que solicito nuevamente y de manera formal en esta resolución es que se cumpla la resolución 58/14 que fue sancionada por unanimidad el 27 de agosto de 2014 en donde dice en su artículo primero que el intendente está obligado a convocar en forma urgente una comisión de seguridad que garantice el trabajo en red de los distintos actores estatales en materia de prevención, control y represión del delito y a las entidades intermedias que estén interesadas en aportar en este sentido. Esta



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

situación todavía no se ha dado si bien desde el HCD surgió una convocatoria a una mesa de trabajo de seguridad, esa mesa de trabajo no perder el tiempo y además la consideramos que no respondía a la necesidad, no respondía a la resolución estábamos solicitando que era que el intendente se pusiera al frente de esta temática. Recuerdo que en esa mesa de seguridad venían los diferentes organismos y daba lección de lo bien que estaba trabajando pero no coincidía con la realidad, porque en la realidad estaban pasando otras cosas, si estaban trabajando tan bien no se hubiera manejado el número que se manejaba por ejemplo de menores en conflicto con la ley, situación que también está pasando la actualidad, no nos olvidemos que el homicidio del policía Carlos Miranda estuvo en manos de dos menores y armados con la gravedad que eso implica. Por eso señor Presidente creemos que esta convocatoria por parte del señor intendente debe hacerse de manera urgente, sabemos que el fin de semana, estamos todos en conocimiento, una marcha es por seguridad donde concurrieron un gran número de personas preocupados vecinos por la situación que está pasando el partido de Bolívar respecto a la inseguridad. Por eso señor Presidente creemos bueno repetir que el intendente debe convocar de manera urgente y debe conformar esta Comisión de seguridad y ponerse al frente de la temática. Gracias señor Presidente." **Es girado a Comisión.**-----

**Luego el Sr. Presidente somete a consideración los DESPACHOS DE COMISIONES.**-----

**1) EXP. N° 7197/16 (DE) : Proy. Ord aceptando donaciones realizadas en el ejercicio 2016. Con despacho favorable sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:**-----

**= ORDENANZA N° 2420/2017 =**

**ARTICULO 1°:** Acéptense las donaciones ingresadas en el **Rubro 1290500 Donaciones** del Cálculo de Recursos Ejercicio 2016, que se detallan en el Informe de Contaduría Municipal por un monto total de pesos **6.769,66 (seis mil setecientos sesenta y nueva c/sesenta y seis)**, que expresa:-----

<b>Fecha</b>	<b>Titular de la Donación</b>	<b>Importe</b>
04/02/2016	Cernadas Silvia Margarita	\$ 112,00
31/03/2016	Luna Enrique	\$ 100,00
25/04/2016	Inda Graciela	\$ 550,00
25/04/2016	Hoyos Alfredo	\$ 550,00
25/04/2016	Vicente Juan Luis	\$ 200,00
28/04/2016	Peluz Nancy Liliana	\$ 200,00
30/05/2016	Dotti Jordan	\$ 200,00
31/05/2016	Araujo Patricia	\$ 100,00
06/06/2016	González Juan Carlos	\$ 520,00
06/06/2016	Bruno César	\$ 200,00
24/06/2016	Calvo María Inés	\$ 250,00
24/06/2016	Arias Ullis Maximiliano	\$ 200,00
28/06/2016	Fraile Mauricio	\$ 250,00
21/07/2016	Mamani Jairo	\$ 150,00
21/07/2016	Mamani Mijael	\$ 150,00
08/08/2016	Fraile Franco	\$ 536,33
12/08/2016	Ramirez Felix	\$ 200,00
24/08/2016	Alveza Eduardo	\$ 360,00
26/08/2016	Ramirez Gladys Emilse	\$ 483,00
01/09/2016	Alvarez Gladys	\$ 322,00
09/09/2016	Charo Novelli Yonathan	\$ 200,00
20/09/2016	Fraile Franco	\$ 536,33
26/10/2016	Boro Mitian	\$ 200,00
26/10/2016	Calderero Ana Luz	<u>\$ 200,00</u>



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

TOTAL

\$ 6.769,66

**ARTICULO 2º:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

2) **EXP. N° 7211/17 (DE): Elevando Cierre Ejercicio 2016. Con despacho favorable del Bloque FPV-PJ lo Blosques Cambiemos y PB emitirán despacho en el Recinto. El Concejal SALAMANCO:** Gracias Presidente, bueno un primer punto para tener en cuenta que quisiera mencionar, que puede ser una cuestión de forma pero para mi es importante, es el tema del ingreso del cierre del ejercicio. Nosotros... está digamos la obligación de presentar el cierre del ejercicio antes del último día hábil de marzo, eso fue así, se presentó y después desapareció el material del cierre del ejercicio hasta el 14 de abril. Esto se presentó el 31 de marzo, viene y pregunté y el 3 abril quise hacerme del material para poder analizarlo más en el caso mío por ejemplo que necesito un asesoramiento porque no es mi profesión, no soy contador evidentemente necesito un asesoramiento y necesito tiempo hasta el 14 abril el cierre no lo tuvimos, no sé qué pasó pero sí sería bueno saberlo y una buena explicación. Sé que esto para el Tribunal de Cuentas no es importante, no han sido importantes otros temas más importantes que este o sea que seguramente puede ser algo insignificante pero para mí es trascendente. El Tribunal de Cuentas nunca vio un monotributo, un monotributista en Bolívar cosa que creo que es importante mencionar esto, no sé si realmente los años anteriores con yemas o comían menos asado como decía la concejal Susana Patti en el municipio pero el Tribunal de Cuentas no lo tuvo en cuenta, hubo cierres de ejercicios donde con facturas firmadas en blanco fueron aceptadas, hubo mínimas amonestaciones digamos con facturas donde la fecha de emisión de la factura fue anterior a la impresión de las mismas y de todas maneras también corrieron, así que bueno, esto puede ser para el tribunal o para el oficialismo intrascendente para mí no, después quiero dejar así sentado la buena predisposición de la presidenta de la Comisión de Presupuesto, la concejal Graciela Di Pompo quien ella sí estuvo siempre a disposición. Después como para comenzar a charlar algún punto nosotros hay un tema que ya es reiterado y en otras ocasiones en cierres de ejercicios lo hemos mencionado, yo en mi caso lo he mencionado, cuando hablamos de la procedencia de los recursos en el municipio en el ejercicio, la ejecución presupuestaria de recursos en el ejercicio correspondió un 27% a origen municipal y un 73% a origen provincial y nacional. O sea ese 27% de origen municipal es un monto de 172 millones de pesos aproximadamente. Ustedes tengan en cuenta el recurso de origen municipal 172 millones de pesos, cuánto es la derogación en el total de remuneraciones del personal: 250.051.000 pesos, o sea el total de remuneraciones es superior a los recursos de origen municipal que alcanzan una cifra cercana al 65% solamente del total de remuneraciones del personal. Y equivale también si uno toma el total de gasto corriente del municipio, el porcentaje de gastos de personal equivale a un 62%. Que nos lleva a pensar esto, con el agregado incluso que los sueldos son extremadamente bajos costos son paupérrimos los sueldos del municipio, son extremadamente bajos, el mismo intendente en una entrevista en la última semana de abril estuvo mencionando la necesidad de un sueldo mínimo de pesos 15,000 en el canal C5N con el periodista Gustavo Silvestre. La canasta básica total es superior a los \$14,000 y la canasta básica alimentaria anda cercana a los \$5800 por lo menos en abril, 5700 o 5800. Hay infinidad de sueldo de \$5000, \$7000 en el municipio. Con un 62% de gasto en personal y consuelo de este tipo creo que alguna modificación hay que hacer, es evidente que alguna modificación hay que hacer, esto lo planteamos desde hace tres años sistemáticamente en cada presentación del presupuesto que se hace y en cada cierre de ejercicio, creo que la estructura presupuestaria y la corrección de este tipo de distorsiones se tiene que hacer, sé que no va a ser fácil y no puede ser esto rápido pero evidentemente lo que no podemos hacer es seguir ingresando gente semanalmente al municipio con un formato de un tipo o de otro cuando el personal que está dentro del municipio está cobrando sueldos tan bajos o sea primero creo que tiene que haber una recuperación salarial para quien está trabajando, quien está dentro del municipio, eso lo hablamos desde hace dos o tres años y mencionamos incluso la posibilidad de congelar



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

vacantes porque uno tiene que ocuparse del que está trabajando en este momento y sistemáticamente, semana a semana, uno de ingresos al municipio con sueldos que evidentemente son igual de bajos pero se perjudica notoriamente quien está trabajando la municipio y quien hace mucho tiempo, este es un primer punto entonces que quisiera destacar. Gracias." -----

**La Concejal PATTI:** Gracias señor Presidente, en esta primera intervención también voy a hablar un poco en general de este cierre del ejercicio, nosotros estamos acostumbrados a escuchar que en casi todas las aperturas de sesiones ordinarias donde el intendente habla de presupuestos millonarios, que han ido aumentando en forma tremenda los millones de pesos del presupuesto. En realidad lo interesante y lo importante no es ver cuál es el presupuesto sino cuál es la ejecución de ese presupuesto porque eso es verdaderamente el dinero que se percibe y con el dinero que disponemos para poder cumplir con todas las funciones del municipio y con todas las obras. En el caso particular de este cierre, desde presupuesto que cuando fue presentado era de casi 1000 millones de pesos lo que nosotros podemos observar es que la ejecución fue de aproximadamente 630 millones de pesos. Esos 630 millones también hay que tener en cuenta que es lo que es de libre disponibilidad y qué es lo que viene afectado para obras. Como ya lo adelantó el concejal Salamanco, los fondos de libre disponibilidad tienen dos orígenes: uno municipal y el otro provincial y fueron de más o menos alrededor de 390 millones para hacer números redondos y es verdad lo que recién acaba de decir el concejal que de esos 250 millones son nada más que para sueldos, con sueldos que son relativamente bajos por lo tanto ni con los fondos únicamente municipales ni con los fondos únicamente provinciales nos alcanza para pagar sueldos o se si cualquiera de los dos organismos tanto municipal como provincial tuvieran un problema estaríamos viendo afectada la estructura porque los sueldos como bien lo dijo son más o menos entre 62 y el 64% del total del presupuesto, de fondos de libre disponibilidad. Cuando hablamos de los fondos de libre disponibilidad para que se entienda solo fondo que pueden utilizarse para pagar sueldos y para gastos corrientes, el resto son los que se utilizan para pagar obras, no quiere decir que con fondos municipales también se puedan hacer obras, lo ideal sería que con estos fondos de libre disponibilidad alcanzan para pagar sueldos, prestar los servicios y para realizar obras de menor envergadura. Las obras de mayor envergadura son las que se realizan a través de provincia o de nación según quien envíe los fondos. Después lo que podemos observar así en términos generales es que estos fondos sacando los sueldos nos quedan 140 millones de pesos para prestar servicios, entonces a acá es donde uno tiene que empezar a observar a ver cuál es el destino que se le da, o a qué secretarías se les da mayor dinero para gastar. En este caso como ocurre en forma habitual y tal vez porque es el más grande, es la Secretaría de Salud la que se lleva la mayor cantidad, es decir de sus 140 millones casi el 35% va a la Secretaría de Salud, de cualquier modo si vemos el 25% son nada más que 48 millones para abastecer a tres hospitales, la atención primaria, la medicina preventiva y todos los programas que se tienen en salud, o sea que de ahí podemos en una información muy grande ver por qué hay tantas deficiencias en la prestación de estos servicios. Después consideramos que la segunda opción debería estar dada para las secretarías en la cual se imputa la recolección de residuos, los servicios urbanos y otra sería donde está la Dirección Vial. La secretaria de esa recolección de residuos y servicios urbanos recibe el 8%, 2 millones de pesos para prestar estos servicios y la otra Secretaría que es la de Asuntos Agrarios Promoción Industrial Comercio y Valor Agregado el 8% o sea 8% cada una de las dos secretarías donde están los servicios que más insumos necesitan, después de la Secretaría de Salud para poder cumplir con los servicios básicos del municipio o sea que lo que podemos inferir de esto, y estoy hablando en forma general después ya indagaremos en particular en cada uno de los casos, estamos viendo la insuficiente prestación de servicios. Eso cuando nos referimos a los fondos de libre disponibilidad, pero si hablamos de los fondos afectados o sea fondos que vienen de provincia relación, lo que decíamos es que en el presupuesto había 600 millones, como que iban a llegar o sea estaban presupuestados 600 millones y de esos únicamente se percibieron 240 millones. Esos 230 millones, 144 son de nación y 95 son de provincia, los fondos afectados municipales son muy poquitos. Entonces tenemos que tener en cuenta una cosa: cada uno viene con una afectación específica y nos llama tremendamente la



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

atención por ejemplo el fondo solidario provincial más conocido como fondo sojero, que este año percibió 7,184,000, fue repartido en 37 programas. Este fondo tiene una afectación específica, debe ir para gastos de infraestructura, no se puede utilizar para gastos corrientes y nos llama tremenda menor atención por ejemplo que se haya imputado \$5900 para pavimento continuo Pirovano, que se puede hacer con \$5900 en pavimento? o que se impute a pagar la deuda flotante con el fondo solidario, o que se impute al plan Sumar, que es otro plan por el cual se reciben fondos para su aplicación específica o sea porque derivamos fondos de esto a ese plan? y así podría seguir repitiendo, no voy a nombrar los 37 programas porque sería demasiado cansado, lo que sí se puede apreciar en la primera alternativa es que se reciben siete, no se utilizan los siete, se utilizan sólo 6,200,000 y ese es otro tema, porque ya que los percibí no los uso? como si no hiciera falta, como si tuviéramos toda la infraestructura perfecta, de las calles acá en Bolívar perfecta, como si los caminos rurales estuvieran perfectos, como si no hubiera ningún problema, entonces no guardamos la plata para otra cosa que además tiene una afectación. Ese es un caso. Otro caso es por ejemplo el del Fondo Educativo, recibió, se percibieron 25.285.000 pesos, se gastaron pero oh qué casualidad tampoco se gastaron en lo que correspondía, acá hay un informe del Tribunal de Cuentas que responde a consulta de otros intendentes interesados en tema, para que les digan específicamente para que deben utilizar el fondo educativo y responden que debe utilizarse para infraestructura educativa, programas de apoyo al sector educativo o sea capacitación y para equipamiento del sector educativo. Cuando consultamos a que se aplicó el fondo, a que se imputó nos encontramos con que por ejemplo se imputó a torneos bonaerenses, adultos mayores, al CEPLA, a la pileta del parque y además de todo eso después para pagar sueldos de ciencias económicas, psicología, abogacía, aula virtual, tecnicatura superior de enfermería. No se aplicó para obras de infraestructura, porque si se hubiera aplicado para eso estaría perfecto. Se gastaron los 25 millones más gastados, no entiendo cuál es el motivo cuando hay necesidades en diferentes escuelas y establecimientos o en el mismo jardín maternal municipal que se podrían haber aplicado. El fondo de fortalecimiento de la seguridad, se perciben 17,300,000 y sólo se usa 1,400,000. La concejal Palomino acaba de hablar por otro tema, la seguridad parece que acá esta perfecta, o sea no necesitamos absolutamente ningún tipo de equipamiento, nada, por eso en vez de usar los 17 millones usamos 1,400,000. Además si también nos fijamos en que se utilizan podemos encontrarnos que se utilizan en todo lo referido a seguridad vial pero sólo 1,400,000, o sea seguridad vial y tránsito, fondo de mantenimiento policial urbano y patrulla rural, centro de monitoreo, todo genial pero cuál es el motivo de que lo guardemos. Tal vez sean los plazos fijos, como en tantos plazos fijos por ahí esa plata no la usamos para lo que la debemos usar pero si la ponemos en plazo fijo, cobramos intereses para que nos alcance para otra cosa, no lo sé, esto no lo afirmo simplemente se me ocurre pensarlo porque no entiendo el motivo. El fondo de infraestructura municipal pasa lo mismo, se perciben 29.150.000 y se gastan 8,800,000, o se utiliza esa plata para tapar otras cosas, para cubrir como se dice vulgarmente otros agujeros, porque sino no se entiende porque estos fondos vienen con un destino específico. También sabemos que uno puede utilizar los fondos afectados y después devolverlos, pero cuando hay deficiencias en determinados sectores que se utilice para otra cosa no me parece correcto. Además el año pasado pasó lo mismo, sobraron de fondos afectados \$8,600,000 que fueron transferidos a este ejercicio se hizo a esos \$8,060,000 los hubiese usado el año 2015 en lo que correspondía para cada fondo y estoy hablando de fondos provinciales nada más tal vez podría haber hecho muchas más cosas que las que podría hacer en 2016 con 8 millones de pesos, todos sabemos que no es lo mismo por la inflación, aparta ahora la inflación existe, ahora sí la conocemos, la damos a conocer y ahora estamos preocupado por el nación, antes no había inflación entonces guardábamos las cosas porque como no había inflación era lo mismo 1 millón de pesos en enero que 1 millón de pesos en diciembre, porque reconocemos que inflación sabemos que no es lo mismo y que podría haber hecho mucho más cantidad de cosas. El fondo compensador, viene de provincia y que es específicamente para aplicar a vial, para usar en dirección vial, pasa también lo mismo, se reciben 5,070,000 y se usan 3,200,000, claro como no necesitamos porque los caminos rurales están que son una maravilla, entonces para qué vamos a gastar más si está todo perfecto, lo guardamos para el próximo año. Igual se podría haber puesto alguna alcantarilla más o haber hecho



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

alguna otra cosita más dentro de la zona rural que hoy se ve tan afectada, que no puede sacar la producción y todos los problemas que ya conocemos. Aparte del año pasado habían quedado \$200,000 pero cómo venimos hace cuatro años que podríamos decir que está pavimentado el sector agropecuario porque no necesita nada, entonces lo guardamos para usarlo para otra cosa. Si nos referimos a fondos afectados nacionales, habíamos presupuestado 487 millones y sólo recibimos 144, eso es lo que se percibió. De esos 144, 97.800.000 para la red eléctrica, que todos sabemos que ya venimos con dos o tres años que la vamos a inaugurar pero todavía no podemos. Así tenemos con varias obras que vamos repitiendo en los distintos presupuestos pero son obras que durante tres cierres de ejercicios las tenemos y no las podemos terminar, o sea nos están hablando de la planta de tratamiento de arsénico todos los años la inauguramos pero todavía no podemos llegar, este año 2016 con la poca plata que se invirtió era imposible que se inaugurara, para este año cuando inauguró las sesiones ordinarias el intendente dijo que este año la vamos a inaugurar, esperemos que lleguemos porque la verdad es que puedo nombrar varias obras que vienen repitiéndose ejercicio tras ejercicio, y siguen ahí en construcción. Con todo esto en realidad lo que queremos hacer es dar una idea general de este cierre, como todos los cierres son muchos millones pero pocos hechos. Muchas gracias por ahora." **El Concejal BEORLEGUI:** Gracias señor Presidente, como anteriormente se manifestará en escena de la Comisión nosotros hemos dado despacho favorable que tiene que ver con un análisis que se ha efectuado de este cierre, que desde el punto de vista técnico entiendo no tiene ningún tipo de cuestionamiento, o sea los cuestionamientos que vengo escuchando son cuestionamientos que año a año se van dando desde el punto de vista político, la política de gasto, es un cuestionamiento más presupuestario, hacia donde se destinan los fondos. Ha sido un cierre realmente que ha sido positivo, que demuestra una administración eficiente en los recursos municipales, que está a las claras con la documentación y con el resultado del ejercicio financiero que surge, y del análisis que hemos efectuado ese cierre es al que le hemos dado despacho favorable, por entender esta cuestión. El año pasado también escuchamos lo mismo, los mismos cuestionamientos que estamos escuchando ahora en lo que respecta a la inviabilidad del municipio en cuanto a los recursos propios y la afectación de sueldos, de salarios, el desagregado de esta cuestión de prestación de servicios, desagregarlo para mí entender de manera adecuada porque cuando hablamos de qué es lo que nos queda para la prestación de servicios, sin tener en cuenta que el salario también forma parte de lo que uno presupuesta como costo, decir el salario por un lado de la prestación por el otro no tiene sentido el salario del trabajador, lo dije el pasado y vuelvo insistir, quien presta servicio de limpieza es un barrendero; quien presta la recolección de residuos es una persona que está recogiendo la basura en un camión, no es que son gastos de sueldos y nada más, que no prestan un servicio no se puede desagregar insisto como lo dijera el pasado, lo vuelvo a repetir ahora, el costo del servicio sin tener en cuenta el costo del gasto, y se ha dado cumplimiento en cuanto al salario a la ley 14656, un montón de cuestiones que tienen que ver con el punto de vista técnico y el presupuesto de gastos, insisto, creemos que este cierre técnicamente es impecable, seguramente puede haber cuestionamientos del punto de vista de la política de gasto que es lo que hace daño a año, y lo vengo escuchando por lo menos desde cierre anterior de ese concejal y algunos otros cierres que he venido como oyente, siempre los cuestionamientos son los mismos. Quisiera puntualizar algunos temas que tiene que ver con algunas cuestiones de porcentajes que se han dicho ahora, casi habló específicamente la concejal hizo alusión a determinados puntos en cuanto a fondos afectados, como por ejemplo el fondo educativo, en donde la resolución que habla del fondo educativo dice que tiene que estar destinado a cuestiones que acá no están destinados, bueno, esa resolución también lo que dice es qué se entiende respecto de la aplicación de esos fondos, cuál es el concepto que le da el tribunal de cuentas a la aplicación de esos fondos. Porque nombró también cuestiones que nosotros entendemos como educación no formal y yo me voy a permitir leer esa resolución porque ella habló de aplicación para torneos bonaerenses, nosotros entendemos que es educación no formal porque así lo dice la Unesco, esa resolución que adopta el fondo educativo la 16 del año 2016, que proviene del tribunal de cuentas el artículo segundo dice "a los efectos de la función de control desarrollada por este organismo considerar la definición impartida por la Unesco en relación a la educación no formal". Y qué dice la Unesco, que debe





H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

entenderse la educación no formal como toda actividad organizada y duradera que no se sitúa exactamente en el marco de los sistemas educativos formales integrado por las escuelas primarias, los centros de enseñanza secundaria, las universidades y otras instituciones educativas formalmente establecidas constituyendo procesos o actividades educacionales organizadas en forma sistemática por fuera del sistema educativo formal pudiendo abarcar actividades formativas o de capacitación complementaria de aquel, procesos educativos destinados a adultos mayores a la educación básica de los niños y jóvenes sin escolarizar, adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y el desarrollo profesional. Eso para dar respuesta a algunas de las cuestiones que se dejan así con un sesgo de que no se aplican los fondos que vienen destinados a un determinado fin pero hay que entender para que el honorable tribunal de cuentas entiende que tienen que ser afectados esos fondos. Después seguramente que en el desarrollo del debate se van a ir dando o surgiendo otros temas pero no quería dejar este como así también el tema de los salarios municipales que insisto, durante años se viene sosteniendo como desagregados de la prestación del servicio que entiendo tienen que estar incluidos en el mismo. Por ahora nada más." **La Concejal DUCASSE:** Gracias señor Presidente, habiendo analizado este cierre hay algunos temas que nos están llamando un poquito la atención, me voy a dirigir, a expresar puntualmente sobre dos de ellos: uno es el tema de proveedores, no es significativa la deuda que tiene municipio con los proveedores, eso es muy bueno. Hay pocos proveedores que tienen saldos atrasados, si vemos que hay pocos proveedores locales pero si lo que nos llama la atención es que hay funcionarios y empleados municipales, algunos con cargos importantes, y también familiares de estos funcionarios que además de cobrar sus sueldos son proveedores importantes del municipio. Ésa es una de las cosas que nos llama la atención. El segundo tema al cual me quiero referir es a la red vial del partido Bolívar y si usted me permite voy a leer, porque de números se trata y no quiero cometer ningún error. La recaudación predial el ejercicio 2016 fue de 34.623.210, la recaudación de ejercicios anteriores 4.561.535 y el fondo compensador 5.070.000 lo que hace un total de recaudado en el año 2016 de 44.254.745. Según una ordenanza municipal, el 80% de lo recaudado debe ser utilizado en vial, por lo tanto se debería haber utilizado 35.400.000 pesos. Le voy a pasar el detalle de lo ejecutado: en Bolívar se utilizaron 13.500.000 entre sueldos, combustible, reparaciones, alquileres entre otros. En Urdampilleta 1.600.000. En Pirovano 2.500.000. En Hale 1.250.000. Y del fondo compensador 3.500.000. Sumando lo ejecutado en todo el partido de Bolívar nos da un importe de 22.350.000 pesos. Entonces sí debían utilizar 35.404.000 y sólo usaron 22.350.000 hay una diferencia, y aquí vamos a hacer números redondos, de 13 millones de pesos que corresponden a vial y no tuvieron ese destino. Del fondo compensador se recibieron 5.070.000 y sólo se utilizaron una suma cercana a los 3.400.000. Si esto viene para ser utilizado en vial porque no le damos el destino y lo utilizamos, creo que en la parte de vial estaría haciendo falta. En sueldos se habían presupuestado 11 millones de pesos según el informe que hizo la contadora Romera en el mes de diciembre, sólo se pagaron sueldos por 7.520.000 pesos. El tema de combustible y muy llamativo en Urdampilleta se gastó 600.000 pesos en el año con un gasoil a precio promedio mayorista de 15 pesos, suponiendo que hacen bien las licitaciones y obtiene unos precios entonces significaría que para Urdampilleta se compraron 40.000 litros, dividido 12 meses nos da que por mes tenían para gastar en Urdampilleta 3.333 litros, trabajando las máquinas 25 días da que dispusieron de 133 litros por día. Cada moto niveladora trabajando ocho horas diarias consume entre 200 y 300 litros, cómo? sólo disponían de 133 litros. Entonces acá está la respuesta para los vecinos de Urdampilleta, el gasoil no alcanzaba para una sola máquina y esa única que era la que podía funcionar tampoco podía cubrir las ocho horas porque no tenía el gasoil suficiente, sólo trabajaba cuatro o cinco horas siendo la red vial de Urdampilleta de 540 kilómetros fue imposible poder arreglar o mantener los caminos, apenas lo que se hacía era mantener lo más cercano a la planta urbana que lo podían hacer con el gasoil que disponían, la misma situación ocurre en Pirovano, haciendo el mismo cálculo Pirovano disponía de 122 litros por día con una red vial de 350 kilómetros. Insisto: imposible con esos litros de gasoil tener las calles en condiciones. Para el resto del partido, hablamos de la zona de Unzué, Hale, Villa Sanz, Miramar, Vallimanca, Paula, utilizaron 660 litros por día o sea que ahí sí podían estar dos máquinas funcionando pero había que cubrir una red vial de 1660 kilómetros.



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Entonces vemos que es imposible, nunca una máquina podía estar cubriendo tanta cantidad de kilómetros. Haciendo este simple análisis y para no extenderme demasiado, si se hubiesen utilizado los 30 millones de pesos sobrantes, se podrían haber limpiado los canales, las cunetas, se podrían haber arreglado los caminos, las máquinas municipales estarían en condiciones, los pobladores y las poblaciones rurales no tendrían inconvenientes en sacar la producción de su campo, los tambos podrían estar entregando la cantidad de leche el momento adecuado, podrían sacar la hacienda sin ningún tipo de inconveniente, los padres que tienen que llevar sus niños a la escuela lo podrían haber hecho y hubo enorme pérdida por esta situación que creo que se podría haber evitado. Por ahora nada más muchas gracias señor Presidente." **PATTI:** Gracias señor Presidente, simplemente era para contestarle al concejal Beorlegui que tengo acá, el tribunal de cuentas de la provincia de Buenos Aires se expidió sobre la afectación del denominado fondo educativo, y especificó a través de la resolución 10/14 los alcances y usos que los municipios pueden hacer de los recursos girados directamente desde el estado a los ejecutivos locales, no voy a leer todo, en un lugar dice específicamente lo siguiente: "donde se podrán utilizar los recursos del fondo de financiamiento educativo: construcción y/o mantenimiento de la infraestructura escolar, generación de programas de capacitación y apoyo pedagógico destinados al mejoramiento de la calidad educativa y a evitar deserción escolar, adquisición y mantenimiento de equipo escolar y cualquier otra finalidad estrictamente educativa", nunca habla de pagar sueldos y acá se imputaron a pagar sueldos, viáticos y pasajes para los profesores que vienen a dar clases a ciencias económicas o abogacía, psicología, enfermería y todo lo demás. Eso es lo que quise decir, después tal vez no vi que para adultos mayores, no lo observé en el presupuesto, se hubieran destinado a por ejemplo capacitación de algunos profesores para después brindar algo a adultos mayores. Y cuando dice que no hay que abrir entre gasto y sueldos y al resto de los servicios, lo que pasa es que cuando hablamos de sueldos ya los tenemos involucrados, ya sabemos que 250 millones van para sueldos, el resto a ver en qué se va no quiere decir esto que no estemos hablando de sueldos, igual hay cosas extrañas porque por ejemplo para tirar un dato ahora, el centro de monitoreo no tiene personal afectado, o sea que se monitorean solas las máquinas porque evidentemente no hay nadie que las esté mirando. Tal vez ese puede ser el problema de que cuando uno va, alguien va y pide el monitoreo, siempre hubo algún inconveniente y no está a disposición de los abogados o de las personas que lo piden. Eso es extraño. Sabemos que no es así, sabemos que hay gente, pero es una desprolijidad de parte del sector contable de la Secretaría de Hacienda no estar asignando personal al centro de monitoreo, es imposible que funciona el centro de monitoreo sin personas o sea y como esos hay varios ejemplos que van a ir saliendo a la luz a medida que vayamos hablando. Muchas gracias." **BEORLEGUI:** Gracias señor Presidente, insisto por ahí la Concejal Patti desconoce la resolución que yo leí, que es del año 2016 y ella cita una resolución del año 2014. La resolución que yo leí es la 16/16 dictada por el honorable tribunal de cuentas de la provincia de Buenos Aires, es del 2 de mayo de 2016, una revisión y una aclaración que hace el tribunal de cuentas respecto dónde y cómo destinar el fondo educativo. Por ahora nada más señor Presidente muchas gracias." **PATTI:** perdón, nunca dice que es para pagar sueldos. Nada más" **El Concejal PISANO:** Gracias señor Presidente, en primer lugar quiero destacar la predisposición del equipo de Hacienda, del DE, la buena predisposición como también por supuesto a la concejal Di Pompo que preside actualmente la Comisión de Presupuesto que estuvo en asamblea permanente dispuesta a colaborar y articular toda la información que era requerida. Luego detenerme en dos o tres puntos que creo que son sustanciales para este cierre de ejercicio. Lo denominaría que es un cierre de ejercicio que encuentra al oficialismo realmente con una situación en lo que es lo económico financiero sumamente consolidada y como bloque oficialista, realmente nos enorgullece poder estar en esta situación aún sabiendo de las enormes deudas que se tienen como estado, en ese aspecto detenernos a ver la solidez de los números significa una administración sólida y significa una administración sumamente eficiente, que seguramente hay muchísimo por mejorar pero es, en un paneo general, ver la solidez de los números, un municipio que se encuentra con el pago a proveedores en tiempo y forma, con el pago de sueldos a municipales, a todo el plantel municipal en tiempo y forma y un municipio que puede hacer frente cada día que pasa a nuevas prestaciones. Siempre aceptando que en esas nuevas



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

prestaciones, contraprestaciones en concepto de recaudación de tasas, hay para mejorar y para buscar mucha más eficiencia. Pero de ninguna manera detenernos y mucho menos quiero oponerme fehacientemente desde este bloque a un congelamiento de salarios como plantea el bloque Primero Bolívar. De ninguna manera este bloque va a plantear un congelamiento de salarios, son políticas que vamos a dejar y desterrar, es una postura que claramente no coincidimos y no vamos a coincidir jamás. Que tenemos todavía muchísimo camino por recorrer y vamos a coincidir en la recomposición salarial, por eso hemos hecho grandes avances en materia de aplicación de una ley provincial que somos uno de más de 20 municipios que hemos podido poner en la práctica. Eso significa recorte, significa sacar gente y echar personal, de ninguna manera vamos a estar de acuerdo. Después detenerme en un tema que es muy importante para la localidad por el perfil productivo que tenemos que es el tema vial, que muy bien explicaba la concejal Ducasse, sector que claramente es el instrumento más importante en materia productiva de Bolívar, que tiene nuestro perfil agro productivo y que todos tendemos a trabajar por darle valor agregado a esas materias primas, materias primas que se concentran en su gran mayoría en la ganadería y en los cereales. Pero hay datos que no se concilian realmente con la mirada de debacle del sector vial. De ninguna manera y mucho menos en este momento donde acabamos de trabajar sobre la emergencia hídrica y que gracias a Dios fue aprobada por la provincia después de largas gestiones, que se llevaron para poder tener la emergencia del partido de Bolívar en el período 2017, vamos a decir que el sector vial está en condiciones, todo lo contrario me animo a decir justamente apoyando y adhiriéndose decreto que tuvimos el honor de acompañar a este intendente que estamos en desastre en muchas zonas del partido de Bolívar. Pero quiero detenerme en datos que no tienen correlato con lo que se dice, si decimos que durante el período 2016 hay un incremento de un 25% en las guías de traslado con referencia al 2015 sobre la producción de hacienda en movimiento, que se incrementó un 25% la salida y el ingreso de hacienda del partido de Bolívar, si también un 41% de generación de cartas de porte de cereal, no me voy a detener en el desagregado que es un informe que nos da el INTA que cualquier concejal puede acceder tranquilamente a conocer no solamente la producción del partido sino también en el movimiento del cereal. Entonces de alguna manera lo que quiero dejar en claro es que si la situación de los caminos estarían en desastre, hubieran estado durante el período 2016 porque no quiero que se tome el período 2017 porque este año si está en desastre a consecuencia de la situación hídrica, decía si hubieran estado en esa situación de ninguna manera podría haberse incrementado en un 25% la cantidad de guías con respecto al 2015 y un 41% en los movimientos de cereal con respecto también al 2015. Claramente se logró garantizar el movimiento de la producción primaria del partido de Bolívar y eso nos pone contentos. Con esto no vamos a decir que tenemos, y no hubiéramos pretendido decir que estábamos mucho mejor porque siempre sentimos de la misma manera, vamos a seguir reclamando junto a los productores agropecuario por la mejora en el servicio vial y lo que contempla también el trabajo materia hídrica. Por otro lado me quiero detener en un párrafo con referencia al fondo federal sojero solidario que viene del año 2009 donde se hizo mención a que también había una imputación que no correspondía en ese aspecto, acerca de afectar recursos a materia de infraestructura. Realidad cuando uno mira los considerandos, me voy a tomar brevemente el tiempo para leer el primer considerando que habla del decreto 206 de fecha 19 de marzo de 2009 que crea el fondo federal solidario con el objeto de financiar obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de viviendas, vial en el ámbito urbano y/o rural. Ese primer párrafo da claramente una amplitud de acción y ejecución para cuanto origen venga en concepto de este fondo. Con esto quiero dejar en claro que en ningún momento, en ningún punto uno encuentra que la Secretaría de Hacienda haya destinado imputaciones de gastos por fuera de este concepto y objetivo y lo haya afectado erróneamente. Nada más por ahora gracias señor Presidente."

**SALAMANCO:** Gracias señor Presidente, bueno creo que todos lo que estamos acá presentes escucharon lo que dije, realmente creo que no puede haber mala intención de parte del concejal Pisano, simplemente debe haber sido una falta no se un error en la interpretación o la audición, o por ahí necesita algún control, pero realmente nunca dije congelar salarios. Jamás dije eso creo que todos los que estamos acá lo escuchamos perfectamente, lo que dije es que los salarios son pésimos, que la



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

gente se rompe el alma trabajando los empleados municipales, e incluso hablé del intendente, cuando mencionó que un sueldo mínimo debería ser de 15.000 pesos, en el programa de Gustavo Silvestre dijo que por debajo de su un grupo familiar está debajo de la línea de pobreza y hay muchos salarios municipales están debajo de la línea de indigencia. Entonces, nunca dije congelar salarios. Lo que dije es que ingresan todas las semanas, semana a semana ingresan nuevas personas, al municipio, y que de una vez por todas hay que poner a los empleados municipales con el sueldo que merecen. Eso es lo que dije. Hable de congelar, en el caso de que el municipio no pueda aumentar salarios, congelar vacantes no salarios. Salarios aumentarlos. Lo que merecen los empleados municipales es aumento en el salario. Este año aumentó un 10% y lo que merecen es un aumento mucho mayor. El empleado municipal se rompe el alma trabajando, no es gente que por un dedo, digitado, va a un cargo en un organismo nacional por acuerdos políticos con sueldos de primera y que después diserta muy libremente del cuerpo. Acá realmente el empleado municipal trabaja y repito, se rompe el alma trabajando en su mayoría, cobran horas extras que son una burla, una burla, quien de las personas que hablan se pondría a trabajar y a cuidar un enfermo como hacen muchas enfermeras y mucamas que trabajan y limpian un paciente, lo cuidan de la mañana a la noche, lo contienen emocionalmente todo por horas extras que son una burla, nunca hablé de congelar salarios al contrario hablé de aumento de salarios. Creo que es más que claro. Muchas gracias." **PATTI:** "Gracias Sr. Presidente, creo que el Concejal Pisano cuando leyó no se escuchó cuando habló del fondo sojero porque dijo claramente obras de infraestructura destinados al sector sanitario, educativo, y fue dando diferentes cosas pero empezó leyendo obras de infraestructura. No dije que estaba todo mal, lo que dije es que hay cosas como la deuda flotante, no es ninguna obra de infraestructura, y el plan Sumar tiene sus fondos propios, y el resto qué sentido tiene destinar 5000 pesos al pavimento continuo de Bolívar, de Pirovano, 10.000 pesos para otra cosa, 6000 para otra cosa, 35.000 para otra cosa cuando en realidad se puede destinar la totalidad del fondo a dos o tres obras básicas, en donde más se necesite sea sanitario, vial, algún servicio urbano, sea lo que sea, pero a un lugar que se necesite. Y otra cosa que dio respuesta a algunas de mis preguntas, porque no se utilizaron todos los fondos que se recaudan en vial o al menos lo que dice la ordenanza más el fondo compensador, al sector vial. Claro porque total, o sea los caminos evidentemente estaban bien porque la producción se sacó, ahora creo que acá la gente en el campo sabe que los animales los tiene que sacar a porque yo momento que engordan, engordan o se hace muy viejos o algo por el estilo, y en algún momento hay que sacarlos del campo. Entonces pase lo que pase se las arreglan como pueden y los sacan. Si sembraron y cosecharon el cereal también lo tienen que sacar porque además tienen que pagar sus deudas con lo cual necesitan venderlo. Que haya más guías y que haya más cartas de porte no quiere decir que eso es porque los caminos estaban buenos, eso porque la gente a pesar de todo sigue produciendo porque tiene que vivir. Entonces no es la explicación de que los caminos estaban perfectos porque aumentó el número de guías y cartas de porte, esa es una aplicación que solamente se le puede dar a alguien que no viva en un sector rural como los que vivimos nosotros que vivimos únicamente o no únicamente pero una de nuestros mayores ingresos es el que proviene del sector rural. Pero de cualquier modo la pregunta que me hacía yo del porque encontré la respuesta. Muchas gracias." **La Concejal DI POMPO:** Gracias Sr. Presidente, voy a tomarme unos minutos para ordenar un poquito porque se han dicho muchas cosas y en un momento sentí como que estaríamos en un tribunal porque todo es bajo sospecha. Aparentemente este municipio, esta administración es un caos, es un caos. Punto uno, le quisiera preguntar al concejal Salamanca quien retiró la documentación, que fue lo que pasó porque fue enviada en tiempo y forma digitalizada a los bloques, si en algún momento careció la documentación que revise su mail que estaba enviada el 14 de abril. Punto dos, si mal no recuerdo ahora la concejal Patti se asombra del tema de la inflación, yo me asombro que ahora se acuerdan del arsénico, que estén tan ansiosos por tener la planta, ya la van a tener nos han llevado nada para ninguna casa, ni para algún country o a algún lugar privado, va a estar para toda la comunidad y siempre hubo arsénico, ahora están apurados por el arsénico. Punto tres, como orgullosa empleada municipal estoy harta de que se nos use como botines de guerra. Se acuerdan de nuestros sueldos paupérrimos cada dos años, nos tironean con el aumento de tasas y sueldos dignos, cuando su



## H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

oportunidad escribió con el sueldo totalmente indigente a expensas de la voluntad de alguien para poder tener un sueldo digno durante muchos años, muchos señor Presidente, y siempre presionados y siempre arrinconado contra la comunidad a expensas de un aumento de tasas cuando el aumento de tasas era la mayoría para algún colchoncito y alguna cuestión especial, y un porcentaje ínfimo para los empleados municipales. Hoy nos cuestionan. Cuando irresponsablemente prometían trabajo hoy quieren congelar vacantes y se tomaba gente a cambio algún favor político y se los dejó colgados durante muchos años. Ahí nadie se acordó que cobraban sueldos paupérrimos. Son empleados municipales mensualizados totalmente. La concejal Patti dice que las cámaras se manejan solas, no se acuerda que los comedores infantiles también cuidaba niños, niñas y daban alimento y contención en forma fantasma porque no figuraba ni siquiera las cocineras ni nada, cuando asumió esta administración del doctor Bucca lo primero que se hizo fue tratar de organizar y darle un lugar a esas personas que cuidaban a niños y niñas en los mal llamados comedores barriales. Entonces entiendo que es muy difícil, es muy difícil ser oposición, entiendo. La política del gasto, les guste o no les guste la decide el señor intendente municipal, la convalida este HCD y la observa y controla el tribunal de cuentas. Las cuestiones que se limitan entre las que son ilegales, incorrectas o bajo un manto de sospecha deben hacerse en el lugar que corresponda. Sería interesante que debatamos propuestas, sería interesante que aportemos datos, hubiese querido tener a la concejal Ducasse en esta banca años anteriores cuando debatíamos arduamente el gasto de combustible en las localidades. Y fue ardua discusión. Entiendo que hoy las cuestiones están invertidas, entiendo que nosotros somos un municipio diferente, con una admiración diferente y una mirada diferente, una mirada de inclusión donde cada uno tiene nombre y apellido y tiene una contemplación especial. Que no es perfecto, y no a todos les puede gustar pero repito, es una mirada diferente, social y con justicia. Que falta mucho soy la primera en decirlo, sí, falta mucho pero no podemos negar lo que es elemental, el crecimiento y que no todo está patas para arriba, que no todo está descontrolado, no se ha hecho nada? hagamos una revisión hacia atrás y comparemos el desarrollo, el crecimiento algo que no pueden dejar de tener en cuenta la voluntad de la comunidad, del pueblo, en seguir apoyando esta gestión. Por ahora nada más señor Presidente." **SALAMANCO:** Gracias Presidente, en principio coincido con la concejal Graciela Di Pompo, sé que ella habla con nobleza y tal cual lo dije yo, y coincidimos plenamente, porque se presentó el 31 de marzo y recién lo obtuvimos el 14 de abril, tal cual lo dijo ella, mi cuestionamiento directo es del 31 de marzo al 14 de abril porque no lo tuvimos. Coincido con ella y se dé su buena predisposición, lo reitero como lo dije al comienzo. Con respecto a la ejecución hay algunos temas que evidentemente si uno quiere resaltar porque llaman la atención y creo que uno debe hacer mención a esto sin duda, más allá de la votación que vaya a ganar o vaya a perder en el recinto hay cuestiones que a uno le gustaría que fueran diferentes y si bien el intendente es quien decide, lógicamente es así, pero cuando se habla por ejemplo del parque industrial el total del gasto en infraestructura del parque industrial de origen municipal es de 41.000 pesos en un año es el total del gasto. Mucho no vamos a poder mejorar el parque industrial con 41 mil pesos que le asigna el municipio. El total de apoyo anual al sector agropecuario es de 126 mil pesos, también creo que es escaso, cualquier productor agropecuario puede sacar la cuenta y decir este apoyo al sector agropecuario en realidad siempre se demuestra la porción este caso con números. En cuanto a radicación de empresas se usaron 225 mil pesos en el año o sea el equivalente a 18 mil pesos por mes creo que si la intención de uno de radicar empresas en Bolívar firmemente con 18 mil pesos por mes no nos alcanza para mucho. La agencia de seguridad vial Jorgito Martínez Boero tenía un crédito acordado de 470 mil pesos, se usaron 170 mil pesos o sea se ahorraron 300.000. No fue así por ejemplo en prensa y difusión donde el crédito era de 3.800.000 y se usaron 3.700.000. Realmente me hubiese gustado que fuera a la inversa digamos, que en seguridad vial se utilice todo el crédito aprobado. Programa de mejoramiento de viviendas en Bolívar se usaron 242 mil pesos y entre Pirovano y Urdampilleta 20.100 pesos. Programa de viviendas sociales en Pirovano y representa 1.428.000 pesos. Otro tema que llama la atención en Urdampilleta, un lugar que es la casa hogar municipal, el municipio aportó 175 mil pesos. O sea \$14,000 por mes. Creo que es un aporte bajo para mantenimiento, muy bajo si no habría que hablar con la gente de casa hogar y ellos lo pueden



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

explicar, lo hemos hablado y realmente tienen muchas necesidades. Tema medidores de agua domiciliarios había un crédito de 1.700.000 pesos, se gastaron 390 mil pesos. Hay lugares donde no hay medidores colocados no es que estén colocados en todas las casas de la ciudad de Bolívar. Ya se trató el tema vial, creo que en cuanto a la asignación de los recursos evidentemente y sin dudas el intendente tiene la potestad y así lo ha hecho y así lo hará y es su decisión, pero también podemos expresar que no estamos de acuerdo en temas fundamentalmente como estos que hemos mencionado y fundamentalmente el tema que mencioné antes, el tema salarial. Gracias Presidente." **PATTI:** Gracias Presidente, le voy a decir a la concejal Di Pompo, que no sienta que está en un tribunal, que la estamos analizando, estamos juzgando, la realidad es que la función del HCD es analizar, auditar el modo en que se utilizaron los fondos porque tengamos en cuenta que estos no son fondos del intendente, son fondos de la comunidad, fondos que vienen de provincia, fondos que recauda la municipalidad, son fondos que vienen de la nación. En definitiva fondos que provienen de aportes que hacemos todos los ciudadanos y la función del HCD no es convalidar lo que hace el ejecutivo, la función del HCD es analizar lo que hace el ejecutivo, podrá estar de acuerdo o no estar de acuerdo, pero no necesariamente convalidar. Que si es verdad que el ejecutivo define en qué va a gastar y como lo va a gastar pero eso no quiere decir que uno no pueda como concejal sino cuál es la función del concejal? para que analicemos entonces el cierre si no podemos decir lo que pensamos que no está correcto? el ya puso en mi boca palabras que no dije, en ningún momento dije que los fondos se llevaron ni para un country ni para una quinta ni para un colchón ni para ningún lado, lo único que dije era que me llamaba la atención que habían llegado los fondos y no se habían usado para eso específicamente pudiendo haber sido utilizados, que no sabía en qué se habían utilizado por que se van repartiendo entre las distintas partidas, y no viene por ahí al caso un análisis tan estricto, pero nunca en ningún momento dije que esos fondos habían salido del municipio ni que se los había llevado alguien. Y no me olvido ni desconozco las cosas que pasaron antes porque tengo memoria, los que a veces no tienen memoria es la gente del FPV por ejemplo ante no había inflación y ahora hay, antes no había inseguridad y ahora hay o sea lo hablo cuando estamos hablando del gobierno nacional o provincial. Entonces si quiere que tengamos memoria nosotros tenemos que tener todos los memoria porque en algún momento cuando hemos sido gobierno, hemos dispuesto de los fondos a criterio del departamento ejecutivo y no fue convalidado por el resto de los concejales, pero esa es la función del concejal precisamente determinar y ver dónde puede haber problemas y explicarlos. Después que algún tribunal de cuentas que va más arriba iba a definir o amonestar o poner sanciones que sean es correcto. Pero que no se sienta juzgada porque en realidad el que se debería sentir juzgado es el departamento ejecutivo porque esto fue hecho por el departamento ejecutivo y no por el legislativo. Muchas gracias." **DI POMPO:** Gracias, disculpe concejal Patti le hablo a usted, me tuve que ir por un motivo de fuerza mayor, pero no me siento para nada cuestionada, para nada, dije que la forma de increpar y desarrollar esto que es el cierre es en forma todo con un manto de misterio, de algo como que todo está raro, nada más que eso, y con respecto a lo anteriormente expuesto es así, es la regla de la política, el juego de la democracia, se muy bien cuál es el rol del concejal del cual me siento muy honrosa de ejercerlo y con un gobierno hay que apoyar, ayudar, enaltecer la función del ejecutivo y cuando uno es oposición y, bueno, se hace lo que se pueda. Muchas gracias señor Presidente." **El Concejal ERRECA:** Gracias señor Presidente, me parece que uno de los temas por ahí que planteo en positivo, y para evitar estas confusiones que tenemos la documentación 15 días antes o 15 días después, todos sabemos los límites formales de la presentación del cierre por el departamento ejecutivo, de la digitalización del mismo, pero más allá de eso debemos recordar, usted seguramente lo debe saber y el resto de los concejales también, que hace unos años existe una resolución del honorable tribunal de cuentas de la provincia de Buenos Aires, donde textualmente modifica un artículo que es el artículo segundo, que dice "los libros y la documentación probatoria de la rendición de cuentas quedarán en custodia en el departamento ejecutivo, y a disposición del HCD. Asimismo el departamento ejecutivo deberá habilitar al HCD mediante la asignación de usuarios y claves respectivas el acceso al sistema informático RAFAM en forma permanente para que con carácter exclusivo de consulta, pueda disponer de toda la información contenida en el" esta es una



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

resolución decía del honorable tribunal de cuentas que está vigente, que usted señor Presidente seguramente podrá chequearlo. Este bloque el 14 de mayo de 2014 según expediente 6798, que debe estar en los archivos, presentó una nota por mesa de entradas, nota 3618 obrante en el folio 352 dirigida en su momento al contador municipal, contador Marcelo D'Aloia, donde hacemos referencia esta resolución y donde le solicitamos se implemente lo dispuesto en este artículo segundo. Que yo sepa cómo lo que no hemos recibido esa clave del usuario lo cual motivó que la semana pasada volviéramos a presentar por mesa de entrada y lo ponemos al tanto reiterando esto. Porque de esta manera creo que evitaríamos estos dimes y diretes, evitaríamos la pérdida de tiempo por ahí de los funcionarios municipales en ponernos a disposición la documentación, cuando seguramente tienen otras cuestiones más importantes que resolver que estar controlándonos a los concejales cuando vamos a ver la documentación pública. Aprovecharíamos todos más el tiempo si esto se pusiese en práctica, porque en los momentos que vivimos, momentos tecnológicos que vivimos donde en buena hora todos deberíamos tener acceso y la estructura municipal está dada para eso, que con una clave y un número usuario pudiésemos tener acceso al RAFAM, para el vecino de Bolívar el RAFAM es el sistema contable que rige el municipio donde se controla el movimiento de cada uno de los fondos, recursos, gastos, órdenes de pago, y sería mucho más simple, mucho más claro y evitaría estos dimes y diretes. Creo señor Presidente si es tan amable tome nota de esto y si a la brevedad podemos tener acceso a esto, reitero no tiene sentido en la era digital que nos tiren 3000 órdenes de pago en un cuartito de 2 x 2 con un funcionario controlándonos. O hablando de bueyes perdidos. Yo para hablar de bueyes perdidos o de pesca voy a a tomar un café, o sea me parece que esto es algo que hay que resolver a la brevedad porque está vigente. Tema aparte. Es cierto cambiando de tema que la política de gasto la define el señor intendente, siempre fácil, es cierto lo que dice la concejal Di Pompo de que a veces gusta y a veces no gusta, pero también es muy cierto lo que dice la concejal Patti de que el HCD y más la oposición estamos para observar, mostrar nuestra postura con respecto a unos temas más allá de que sea aceptado o no, son las reglas básicas del sistema democrático. Como para empezar quiero marcar dos números que me parece no los escuché, porque seguramente en el curso de la noche por ahí vamos a empezar a repetirlos, son dos ítems nada más. Vemos que el mantenimiento de mesa de entradas y sistemas se gastaron 1.842.000 pesos y en prensa y difusión se gastaron 3.723.989 pesos. Vemos que en alimentación para el hospital se gastan 2.800.000 pesos o sea hay comparaciones en las cuales no coincidimos más allá de que repito, la facultad sea del departamento ejecutivo. Si lo traslado a la realidad y seguramente es responsable del departamento ejecutivo de la prestación de determinados servicios, se habla de caminos rurales, quisiera hablar de calles de Barrios, calles de tierra de Barrios que tenemos a 10 cuadras de donde estamos esta noche discutiendo, y seguramente ustedes las conocerán, en más de una, le puedo dar dos, tres ejemplos señor Presidente hay un pozo dentro de otro pozo. Y más allá de las obras, hago este planteo, más allá de las obras proyectadas en buena hora, en buena hora los 150 millones de pesos que van a venir o están viniendo de la provincia de Buenos Aires para pavimentar seguramente todo lo que queda, de aquellos lugares que no tienen pavimento, pero el tema es el mientras tanto. Y en el mientras tanto ese vecino tiene derecho a vivir dignamente, y por ahí con una mirada solidaria del funcionario responsable del área, una mirada responsable, que ande y camine por esos lugares, se da cuenta de la existencia de esos pozos. Se da cuenta que con un equipo de arena y un equipo de camión de piedras puede paliar la situación. Los invitaría, seguramente lo han visto, la prolongación de avenida Centenario, avenida que sale la ruta 226, no se puede pasar por la calle, hay que pasar por arriba de la vereda. Esto está en barrio Federal, y esto hace 15 días que está así. No es de estos últimos días, y usted señor Presidente que es un hombre de números y todos los concejales también conocen, un equipo de arena cuesta 12.600 pesos, un equipo de piedra 16.500 pesos. Sacaba tus números, de gusto seguramente, me puse a sacar número de gusto porque quien resuelve si lo va a hacer o no es el departamento ejecutivo y está bien, pero bueno, reitero mantenimiento de mesa de entradas, o sea para poner un sello y llevar un papel a la oficina, o para atender el 147 que a veces se tilda, y para prensa y difusión que son 3.723.989 pesos, y marketing, suma 5.566.697 pesos. Vamos a suponer que de eso, se pueda reasignar el gasto y que de esos se gasten 3, 4 millones de pesos en mantener las



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

calles de tierra de nuestros barrios. Y a los precios que le di de los equipos de arena y piedra, tenemos unos cuantos equipos para intentar tapar esos pozos hasta el momento en que llegue el programa de pavimento continuo de provincia. La calle Toneleros es otro ejemplo que esta, es la última calle de barrio Latinoamericano, donde realmente me comentaban los vecinos que los días de mucha humedad y de lluvia, justamente que se da en esta época, es imposible transitar y ahí con medio equipo de arena solucionan las dos o tres cuadras. Entonces a ver es verter nuestra opinión más allá de la opinión mayoritaria que ya la sabemos, ya la conocemos, que la sociedad la sabe, pero no por eso vamos a dejar de analizar lo que esta pasando y lo que ha pasado con los números durante el año 2016. Más allá de lo que dice el Concejal Pisano respecto a que es un cierre técnicamente perfecto porque tiene superávit y por eso mismo me pregunto, si tienen esos millones de superávit porqué no se invierte en tratar de solucionar el mantenimiento de esas calles que, honestamente, a veces no me lo explico porque con poco se le da la solución al vecino, y el vecino se los va a agradecer honestamente, además de merecérselo como cualquier ciudadano. Por ahora son estos planteos.” **La Concejal PALOMINO:** Gracias Sr. Presidente, simplemente voy a aportar algunos días respecto de algunos temas que se han sacado respecto al cierre de ejercicio 2016 en este recinto. Con el tema de los sueldos de los empleados municipales es real, estoy totalmente de acuerdo con esto que plantea el Concejal Salamanco, algunos sueldos están por debajo de la canasta familiar, y otros directamente ni siquiera están cerca pero no todos los sueldos son iguales y parece que algunos como por arte de magia y sin responder a alguna lucha de sindicatos y de alguna propuesta salarial aumentaron. Tengo varios ejemplos acá, y por ejemplo tengo el sueldo de la directora de Desarrollo y Coordinación de Políticas Superiores que aumentó del 2015 al 2016 un 59%. Después alguien que desarrollaba funciones como secretario del Intendente, aumentó del año 2015 al 2016 el 108%. Tengo los nombres, no los voy a dar porque esto es información y Uds. saben que la información es de acceso público también. Pero bueno, simplemente quiero plasmar esto, decir que tenemos muchos empleados municipales de privilegios, empleados VIP, que no solamente están en una dirección que todavía no podemos explicar bien qué hacen, respecto a las funciones que tienen, algunos han hecho pelotitas de navidad y plantearon el programa de las pelotitas de navidad, estuvo muy lindo, muy decorativo pero es como mucho el sueldo para pensar lo de las pelotitas de navidad nada más. Y realmente nos pone muy tristes cuando hoy hablaba el Concejal Beorlegui del tema que no tenemos que pensar solamente en sueldos como una cuestión de gastos sino también del tema de inversión, que cada empleado municipal desempeña su función. También estoy totalmente de acuerdo con el Concejal Beorlegui que es así, lo que pasa es que lo otro que falta de inversión en el municipio, y que es lo que no pone, por ejemplo tenemos a los barrenderos sin la ropa que deben de tener para poder trabajar en condiciones de seguridad, y así le podría nombrar un montón de deficiencias respecto a la vestimenta y cuidados en referencia a los diferentes trabajos. Luego mencionaron hoy el tema del fondo educativo, la Concejal Patti fue muy clara en que se debe implementar, lo cierto es que veo en toda esta cuestión o un acto de negación o de falta de comunicación porque y digo falta de comunicación entre los Concejales del oficialismo y sus Consejeros Escolares, porque los Consejeros están sabiendo y saben y tienen la directiva, de parte del director provincial de Infraestructura, Sr. Marco Barra, que el fondo educativo debe ser empleado para infraestructura educativa o sea para las instituciones. Y yo sé que los consejeros escolares han ido a plantear las diferentes situaciones que tienen algunas instituciones educativas de nuestro partido, situaciones graves señor Presidente le estoy hablando por ejemplo que en la escuela Agrícola no hay agua potable, el agua de la escuela agrícola se la provee el Consejo Escolar a través de bidones, y no sabe lo que es el tema de que cuando por ahí no alcanza que tenemos que volver a pedir y tratar de ver la manera de que no escasee el agua potable y estar cuidando al tema de que los alumnos no tomen agua de la canilla, esta situación se viene denunciando hace años, años me refiero a la gestión provincial anterior, la gestión de Scioli. Le puedo nombrar otras necesidades de esa escuela, que es por ejemplo la carencia de transporte o sea cuenta con un solo transporte y no es suficiente, en un acto de inauguración el intendente junto con un ministro que ahora no recuerdo bien quién era, fue un acto bien político prometieron una combi y esa combi nunca apareció, están todas las cuestiones administrativas hechas,





H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

se hicieron todas esas cuestiones para esa combi y bueno, la combi se perdió en el camino. Los concejales de la oposición están sabiendo todos esto, lo digo porque es información que se sabe. El tema de las obras de gas en algunas escuelas, por ejemplo la obra de gas de la EP 40 creo que ahora el intendente municipal se comprometió a hacerla a través del fondo educativo, por la información que tengo, y esta obra salió el compromiso de realizar la obra a través de una mateada, usted lo debe saber señor Presidente, vio que el intendente dice "quien me invita a tomar mate" bueno, lo invitaron a tomar mate a la escuela 40 y le plantearon la necesidad que tenían era la obra de gas. Frente a la postura de no poder realizar la obra desde la escuela 40 le dijeron "pero y el fondo educativo?" y ahí quedó, y el fondo educativo tuvo que aparecer, y gracias a Dios y según la información que tengo es que tal compromiso del poder realizar la obra de gas en la escuela 40. Así le podría nombrar un montón de necesidades respecto a la infraestructura. Con respecto a los caminos rurales no solamente tenemos que pensar en el tema de la producción, de sacar cuando la producción, siempre es el mismo argumento conozco a muchos pequeños y medianos productores que hacen malabares para sacar su producción y lo van a seguir haciendo formas que no le arreglen los caminos porque es su producción, o sea no la van a dejar adentro del campo para no poder utilizarla, sería una pérdida económica enorme más de la que están pasando. Pero no solamente tenemos que pensar en la cuestión de la producción sino también en las escuelas, hoy recibí cantidad de fotos de maestras que no podían prácticamente pasar para llegar a dar clases a diferentes escuelas rurales, y la gente del campo ha optado por marcar los pozos que hay en el camino, pozos con muchísima profundidad con palos y bolsas así al menos no los agarran porque rompen vehículos y bueno no llegarían a destino. Por eso señor Presidente cuando hoy escuchaba a la concejal Di Pompo con esta cuestión del manto de sospecha, no es la intención de este bloque para nada, es simplemente marcar algunas cuestiones, es simplemente escuchar un poco más al vecino respecto de que necesidades, de que existen, y es el tema de la prioridad porque si tengo una escuela que no tiene agua potable por ejemplo, tengo que elegir en qué voy a invertir ese fondo y esa es la prioridad, está por encima creo el derecho a la salud y entonces es ahí donde empiezo a tener una confrontación de derechos y tengo que ver cuál es aquel que tiene prioridad, aquel que pone en riesgo la integridad de las personas y más que nada estamos hablando de una escuela, de los niños. Por ahora nada más señor Presidente." **El Concejal PEREZ:** Gracias Sr. Presidente, cuantos temas se vienen escuchando, cuantos temas se vienen hablando, pobre aquel ciudadano que no entiende mucho de política y hoy ve que los que somos oficialistas ayer opositores, los que eran opositores hoy estamos en la vereda de enfrente, y cuantos temas salen a la luz y cuantos temas se mezclan, por ejemplo puedo hablar de algunos en particular y me ánimo a hablarlo porque en este recinto he compartido con un concejal de la oposición, ambos hemos sido consejeros escolares y me hago cargo de los 20 años que gobernó el peronismo en la provincia de Buenos Aires y por ahí no dio respuestas, pero el tema del agua potable de la escuela agrícola desde el 2001 que he sido consejero escolar lo venimos trabajando, tratando y evaluando la necesidad y lo costoso que es la obra, y la provincia no se hizo cargo por lo que se ve, pero en 16 años de gestión radical tampoco colaboró a nivel local para que esos chicos tomen agua potable. Ni qué hablar del transporte, no es fácil subir a un alumno a un transporte escolar con la responsabilidad y el riesgo si ocurre un accidente quien se hace responsable. Es cierto que algunas normas están cambiando en este año y medio, algunas las aplaudo y las valoro porque es en beneficio y en cuidado de nuestros alumnos, también es cierto que la escuela 40 tiene gas, que pueda tener alguna refacción para hacer es cierto pero estamos hablando de obras que la educación es provincial, y si el municipio recibe un fondo puede colaborar y aportar, hace pocos días escuchábamos al director general de escuelas decir que va a mandar cinco veces más los fondos para las para que ningún alumno tenga frío. Puede ser porque faltan obras, puede ser porque han aumentado los insumos, puede ser por muchísimos motivos pero qué bueno hubiese sido que ese fondo para gas hubiese llegado allá por febrero o marzo en esta gestión de cambio para corregir todos los errores que por ahí cometimos en la gestión anterior involuntariamente. Qué gobierno puede querer que un alumno tenga frío? que gobierno va a querer que una escuela no tenga agua potable? no olvidemos que el jefe distrital de educación es el responsable de la UGD donde estamos muchísimos actores involucrados y formamos parte del día



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

para qué tanto a nivel municipal como provincial y porque no nacional si los fondos no alcanzan colaboren para que los chicos estén mucho mejor. También tenemos una jefe distrital en este ámbito que sabe cómo funciona una UGD, pero también sabemos que hay veces que los recursos no llegan, y porque no éste sea el lugar, porque en 48 o 72 horas hay una nueva reunión de la UGD, no sirve reunirse todas las semanas si los recursos no llegan o llegan tarde. Es cierto que hay necesidades, siempre las hubo, como consejero escolar que fui reconozco que se trabajó muchísimo. Le falta mucho para hacer también es cierto pero también es cierto que tenemos que hacernos cargo, reconozco errores de los 20 años de la gestión justicialista pero y el municipio qué, creo que en esto seguimos charlando, hablando, debatiendo y hay muchísimo para hacer. Lo dije una vez y lo repito soy el primero que hago votos para que Dios ilumine al presidente, a la gobernadora y a nuestro intendente porque si ellos trabajan bien todos vamos a estar mucho mejor señor Presidente, hoy a la gente más que esta discusión le preocupa no llegar a fin de mes, no saber cuánto va a pagar de luz, que hoy volvió a comer un guiso, polenta, porque no tiene para comprar otra cosa. Eso le preocupa a la gente. Hoy le preocupa no saber cómo va a llegar a fin de mes, al trabajador le preocupa no saber si mañana va a tener empleo o no, eso tenemos que tratar discutir aquellos que tenemos un cargo y poder ayudar al intendente, a la gobernadora, ayudar al presidente para que todos podamos estar mejor. Nada más por ahora." **PALOMINO:** Sí Sr. Presidente, es para felicitar al concejal Mauro Pérez que se hizo cargo de los 20 años del peronismo en la provincia, realmente lo felicito porque es una actitud muy valerosa. Por otro lado decirle que estoy al tanto de la existencia de las reuniones de UGD, pero también estoy al tanto de que el presidente, en este caso sería la UGD distrital ha pedido reuniones con el intendente y todavía no las ha logrado. Por ahí no escuchó pero hoy hacía referencia a la modificación que hay respecto a esta nueva gestión provincial que el director provincial de infraestructura les dijo a los consejeros escolares, en ese viaje estuvo Patricia Ponselner y Marcela Snaola, que frente a la situación grave y urgencia de infraestructura utilizaran el fondo educativo, la obra de agua de la escuela agrícola está más o menos alrededor de 400 mil pesos y en Bolívar se han recibido 25 millones del fondo educativo. Gracias señor Presidente." **BEORLEGUI:** Gracias señor Presidente, así como es bueno y la concejal Palomino alienta al concejal Pérez de hacerse cargo del gobierno peronista de estos últimos 20 años en el gobierno provincial sería bueno que se hagan cargo de los 16 años que gobernaron Bolívar. Hoy nos dan clases, cátedra de cómo tendríamos que arreglar las calles de los barrios, calles del barrio que no están asfaltadas, sabe cuantas cuadras de pavimento se hicieron en estos cinco años? 100 señor Presidente. Imagínese si se hubieran hecho en los 16 años que gobernaron, tendríamos un Bolívar totalmente asfaltado si hubieran actuado y gestionado como hizo el señor intendente municipal. Hoy nos están dando cátedra y nos piden que arreglemos con arena, que seguramente hay que hacerlo, pero así como nos hacemos cargo del gobierno peronista con nuestros errores y nuestras virtudes y nuestros defectos sería bueno que se hagan cargo de los 16 años que gobernaron y del asfalto y de la infraestructura que hay en esta ciudad, porque si hubiéramos tenido un pueblo con energía, con gas, con mucha de la infraestructura que hoy tenemos que estar tratando para traer una sola industria a Bolívar y poder dotarla de energía, seguramente seremos una ciudad con mucha proyección y futuro. Que la vamos a ser seguro, pero gracias a las gestiones, a los recursos de nación que vinieron y a los recursos que se siguen gestionando, porque si no no teníamos luz en Bolívar para poner una lamparita más. Hoy nos dicen que tenemos que arreglar las calles de Barrios tirando arena pero las vamos a arreglar haciendo falta señor Presidente, no me cabe la menor duda y mientras tanto seguramente tendremos que arreglar esa contingencia. Pero si hubiéramos tenido un gobierno Bolívar que se hubiera dedicado como se ha dedicado esta gestión actual en estos últimos cinco años, seguramente todos los barrios de la localidad estarían totalmente asfaltados señor Presidente. Por ahora nada más muchas gracias." **ERRECA:** Gracias señor Presidente, no es para que el concejal Beorlegui se ponga mal y mucho menos, y aclaré que seguramente van a hacer asfalto porque van a recibir 150 millones de pesos de la provincia de Buenos Aires, que algo se está viendo en los lugares más visibles como es la avenida de circunvalación, pero como hoy decía la concejal Patti, se han administrado presupuestos millonarios, estamos hablando de un presupuesto de 1000 millones de pesos, de los cuales se han ejecutado 660 millones de pesos, o sea el 60%. Y uno se hace



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

cargo de lo que pudo hacer y de lo que no pudo hacer, de lo que le tocó y de lo que no le tocó, con números totalmente distintos, con situaciones políticas totalmente distintas. Con situaciones políticas donde el kirchnerismo te tenía marcado con una banderita roja o verde si eras del oficialismo de la oposición y viajabas y viajabas y no te daba absolutamente nada. Y en buena hora que el gobierno de Cambiemos, no hace ningún tipo de distinciones de colores políticos y ayuda a todos los municipios por igual sean de su color político o no, y nos alegramos raramente por los vecinos. En lo que hacemos hincapié es en el control de esas obras públicas y el control de algunos movimientos como decía la concejal Ducasse dentro del municipio y para eso en su momento este departamento ejecutivo, y se aprobó en este HCD, creó una Secretaría de Control de Gestión, y no sé cuánto más, donde supuestamente iba a controlar todo el movimiento interno, de gastos, de personal, de proveedores y vemos con sorpresa que en el resumen de la cuenta corriente de proveedores, lejos estoy de dar cátedra de esto porque simplemente me remito a leer la información que, bueno repetir, si tuviésemos clave y usuario sería mucho más fácil señor Presidente pero bueno, nos remitimos a los papeles, vemos como empleados municipales y funcionarios municipales son también proveedores. No voy a personalizar porque no es mi estilo, no me gusta, simplemente si miramos los legajos, el 1635, donde como proveedor cobro además del sueldo 87 mil pesos. El legajo 806, donde además de ser empleado en este resumen de proveedores durante el 2016 percibió 91.837 pesos. Hay varios ejemplos. Algunos con montos mucho menor, legajo 5476 con un monto ínfimo pero bueno, hay algunos que llama la atención, discúlpeme si no tuviera que revisar papel por papel...legajo 5475 también un monto ínfimo pero bueno era funcionario en su momento y también cobró como proveedor. El legajo 483, 176.770 pesos. Como proveedor además de ser empleado. 68.500 otro legajo el 1600. 43.950 pesos el 5480. Por ahí hay errores en esto, quiero creer y pensar que puede haber algún error, porque si vamos al artículo séptimo de la LOM no creo que esto haya sido modificado, como menos no nos hemos enterado, habla de que no se admitirán como miembros de municipalidad bueno el inciso primero que no va al caso, los que no tengan capacidad para ser electores y el inciso dos los que directa o indirectamente estén interesados en algún contrato en el que la municipalidad sea parte. Hay un legajo que por supuesto que pertenece un funcionario donde habla de 519.601 pesos. O sea señor Presidente esto no lo inventamos nosotros, es nuestra responsabilidad observarlo para qué si ha habido un error se corrija, simplemente, no es nuestra intención venir a dar cátedra ni mucho menos, nuestra intención es aportar para que esto se solucione. Si hay un error lo repito, se le buscará la explicación y se atenderá a esa explicación como que realmente hubo errores y los ha habido en épocas anteriores no tengo ninguna duda, y aquí estamos dando la cara para dar las explicaciones que sean y que fueron en su momento que corresponda. También esa secretaría de Control y Gestión estaba para por lo menos creo recordar en los considerandos de la formación de la misma, para controlar las licitaciones y las obras públicas, hemos hablado de gas. Tengo entendido que la obra de gas tratando de hacer referencia a lo que decía el concejal Pérez con respecto a la escuela número uno, el municipio se había hecho cargo, había mandado a un gasista tengo el apellido pero no lo voy a nombrar pero no hizo las cosas del todo bien y en este momento hay otro gasista trabajando y bueno, el frío se vino de golpe, y hablando de la ampliación de la obra de gas públicamente ha sido planteado por el ministro Aranguren, en los últimos días, en la oficina anticorrupción pública nacional hay un expediente con respecto a la ampliación de gas del partido de Bolívar por sobrepagos en esa ampliación de obra, en el expediente De Vido Julio Miguel y otros por abuso de autoridad, tengo el número de expediente si después quieren tener acceso al mismo se los puedo facilitar, se está investigando lo que los auditores en su momento vinieron a chequear y puntualmente acá no sé si lo puedo dar a la empresa Chimen Aike que fue una de las adjudicatarias donde el año pasado se pagaron 14.791.847 pesos, y seguramente es una obra fundamental para Bolívar, nadie la discutió, la aprobamos como la obra eléctrica no la vamos a discutir pero a lo que apuntamos es en la verdadera utilización de esos recursos públicos, si hay un expediente en la oficina anticorrupción seguramente habrá algún veredicto y lo antes posible para despejar cualquier tipo de dudas mejor, pero creemos como decía la concejal Patti obras que se vienen anunciando desde hace dos o tres años o cuatro y todavía no están y seguramente si hubiese habido control más estricto sobre



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

esas obras estarían funcionando. Ésa seguramente es la diferencia con los gobiernos anteriores, que el municipio hacía un esfuerzo enorme por manejar los recursos genuinos que provenían del mismo vecino, que no tenía una dependencia del 73% de los fondos provinciales y nacionales, que el municipio dependía de sí mismo, de los mismos vecinos con un porcentaje del presupuesto de 60% genuino, donde realmente los servicios se prestaban seguramente que había errores pero seguramente los servicios se prestaban y las maquinarias municipales funcionaban, hoy si uno va al corralón municipal no encuentran ni la chatarra porque esa secretaría de control tuvo que auditar un remate que se hizo por licitación privada donde se vendió todo por la suma de 471 mil pesos, se vendió el auto, se vendieron moto niveladoras rotas, un montón de maquinarias, es un expediente aprobado por ese importe cuando al Meganne le cambiaron las bujías y salió funcionando normalmente, y el resultado de ese remate fueron 470 mil pesos nada más y hoy el municipio tiene que alquilar tres moto niveladoras para tratar de prestar algún servicio porque no tiene máquinas. Esto no pasó Bolívar y yo diría en los últimos 25 o 30 años de tener que depender de la voluntad política del gobierno nacional y provincial cualquiera que sea el color político, porque esta altura tener una dependencia de un 73%, un 77% de recursos que no son genuinos es un tema para plantearlo la discusión. Por eso uno se hace cargo de lo que pudo hacer en la circunstancia política que le tocó actuar, con aciertos o con errores, y no nos enojamos por eso seguramente la vida nos ha ido haciendo aprender cosas y errores que se han cometido se van a tratar de plantear como nuevas alternativas. Pero nos llama la atención que cuestiones que no son menores como tema de los proveedores que teóricamente estaré haciendo incompatible con la LOM que figuran proveedores que son empleados y funcionarios municipales, más allá de las obras públicas que seguramente acá hay imputados exfuncionarios nacionales que son de público conocimiento y que seguramente serán responsables con las empresas de las cuales seguramente han sido parte, pero que nos han perjudicado a todos los vecinos de Bolívar en la ejecución de la obra en los tiempos. Por ahora nada más, por ahí en su momento también no existía y con esto termino por ahora, la mortalidad infantil que lamentablemente se está dando en nuestro hospital, un tema no menor como es el tema de salud, yo diría que averiguar en la Secretaría de Salud, en región sanitaria, los casos de mortalidad infantil que lamentablemente se han dado este año en el hospital, que es un tema no menor donde teniendo un superávit de 50, 60 millones de pesos a mí no me pone nada contento el cierre de ejercicio con estos casos que han pasado en el hospital y que no son menores. Por ahora nada más." **BEORLEGUI:** Gracias Sr. Presidente, primero que nada no me pongo nervioso ni me enoja, para contestarle al Concejal Erreca que me aconseja que no me ponga nervioso. Seguramente por el fragor del discurso uno eleva el tono. Esta cuestión a la que hace referencia el concejal Erreca sobre algunos proveedores, me llama la atención porque en ejercicios anteriores también apuntó a esa cuestión, seguramente debe ser un error de algunas personas que figuraban como proveedores y empleados a la vez pero bueno, será cuestión a investigar ejercicios años 2010, 2009, 2011. Pero será tema a evaluar. La verdad que desconocía esta nueva cuestión que trae, que hay una obra de la localidad de Bolívar lo cual me voy a poner investigar respecto de la existencia de sobrepuestos, simplemente decir en lo que tiene que ver a esa obra es el loop del gasoducto que parte de los fondos se pagaron el año pasado, lo cual si hay una investigación en curso resulta llamativo que se hayan pagado fondos pero me permito no descreer obviamente si se informa determinada cuestión seguramente es porque los datos son certeros. Pero soy medio reacio en esas cuestiones anteriores pero insisto, hacerse cargo de la política del gasto también en algún momento... porque se habla mucho que el gobierno nacional sino sos parte, o que el kirchnerismo no te entregaba dinero etc. etc. pero también se hicieron obras en años anteriores, con recursos municipales propios genuinos en donde se destinaban, insisto que la obra del pavimento que se hace es porque no estaban, las calles no estaban pavimentadas vamos a ser claros pero sin embargo vuelvo a insistir en algo que es emblemático señor Presidente, acá se destinaron fondos para hacer un natatorio municipal que tiene que ver con la glorieta del parque, nos dijeron que iba a ser un lugar por lo menos Miami, porque pusieron palmeras a lo Miami, digamos, y se invirtieron muchos fondos y se inauguró y cuando se inauguró el otro día estaba el cartel de "prohibido bañarse", y no recuerdo cuánto el monto pero mucho dinero, se podrían haber hecho muchas cuadras de pavimento con los costos entonces



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

digo sincerémonos, hablamos de la política de gasto pero miremos un poquito cuando fuimos gobierno en que gastamos el dinero y supuestamente no se tenían recursos nacionales señor Presidente, porque no te daban plata, y muchas de las obras que se han gestionado este año, año 2016, o el mismo fondo de infraestructura, ahora dicen del fondo de seguridad y cómo nace por un acuerdo de intendentes peronistas porque si no se hacía endeudamiento y la plata iba a gastos corrientes que es lo que está pasando. El endeudamiento nacional y el endeudamiento provincial está financiando prácticamente el déficit fiscal a nivel nacional y a nivel provincial, ese fondo de infraestructura que se votó allá por el 2016, nace porque los intendentes dijeron "está bien, endeudate para obras no te endeudes para lo que está pasando en nación. No vengas a financiar con deuda el déficit porque esto es pan para hoy y hambre para mañana". Entonces tenemos que tener un poco de memoria de cómo nacen las cosas y con qué finalidad, después podemos discutir donde se aplica la fondos, más, menos pero hoy dicen la gobernadora va a traer 150 millones de pesos para ser pavimento, vamos a hacer cinco cuadras más de las que ya se hicieron con fondos que se había gestionado con anterioridad no es que aquel pavimento se hizo en la ciudad con fondos del gobernador, se hicieron con fondos que se gestionaron genuinamente anteriormente. Y bienvenido que ese fondo de infraestructura, que se destine para pavimento, para cloacas, podamos terminar con todas las cloacas en el partido de Bolívar y llegar a Urdampilleta como tanto se ha hablado y terminar todo lo que hace falta de infraestructura porque quien no quiere implementar los fondos públicos para mejorar los servicios a la gente. Es una realidad, lo que pasa es que partimos de la realidad de muy poco, partimos de muy poco, con este mismo discurso, es decir, que no se podía gestionar porque eran kirchneristas. Bueno, no lo sé, no fui oposición al kirchnerismo pero hoy, a nivel nacional y a nivel local somos oposición al gobierno nacional y Provincial, y en esa oposición durante el 2016 el intendente gestionó, y producto de esa gestión se han conseguido obras y se ha conseguido crear fondos para el beneficio de los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires. Muchas gracias." **El Concejal GARCÍA:** Gracias Sr. Presidente, en un momento me había entusiasmado porque la concejal Di Pompo había encarado con esto de encaminar el debate, en relación al cierre del ejercicio pero no me convenció, no me convenció. Me parece que no terminamos hablando de lo que teníamos que hablar, porque en su momento y creo que fue en este último tratamiento del presupuesto, este bloque insistió en que era una herramienta fundamental para el gobierno municipal por lo tanto independientemente de coincidir o no con la política no tanto como obtener los recursos, sino sabemos cuáles son las limitaciones, sino en que destinar esos recursos, como gastamos, podemos no coincidir pero entendíamos señor Presidente que era nuestra responsabilidad dejar que esa herramienta la tuviese para gobernar el departamento ejecutivo. No coincido cuando se dijo por ahí que era una virtud el hecho de tener superávit señor Presidente. Porque precisamente tiene que dar cero, si se queda corto es porque gastaron de más, y si le sobra plata es porque gastaron de menos. Y sabemos que hay muchísimas cosas por hacer, y cuando hablamos de que hay cosas por hacer no nos puede sobrar plata, esto es así lamentablemente. Escuchaba una serie de, llamémosle virtudes que fueron destacando de la administración en relación a este cierre del ejercicio, los diferentes concejal que fueron exponiendo del FPV. Escuché hablar de administración eficiente, buena administración, sería, y a lo último que escuché hablar sobre una mirada diferente. La verdad es que creo que por ejemplo con Urdampilleta la administración más que sería fue diría mala. En Urdampilleta seguimos siendo testigos de calles asfaltadas por la mitad, lo hemos tratado este recinto creo que en dos o tres oportunidades, y somos testigos en este cierre señor Presidente de algo así como 4,700,000 pesos que estaban destinados en Urdampilleta para pavimento, y que sabe cuánto se usó señor Presidente? cero. Cero peso. Así nunca vamos a terminar de asfaltar calles que quedaron por la mitad. Para hacer una buena administración deberíamos explicar porque más allá de estas cuatro virtudes que destacaban, las rescaté a medida que hablaban los concejales del oficialismo, a mí se me ocurrió una quinta que la llamaría magia porque la verdad que lograron la recolección de residuos y llevarla adelante en la ciudad cabecera Bolívar sabe cuánto gastaron de gasoil señor Presidente? Cero. Acá están implementando un nuevo sistema para la tracción de las máquinas que no consume gasoil, eso más que seriedad, más que eficiencia es magia, es realmente y es más sería interesante poder difundirlo a esto y que vengas a copiar nuestro



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

modelo. Después en Hale Por ejemplo para servicios urbanos, por un lado tenemos la magia también porque no hay personal pero por otro lado resulta que le han comprado vestimenta, máquinas y herramientas, y combustible también entonces uno dice no tienen personal pero alguien está gastando combustible y se está poniendo la ropa, será el nuevo fantasma de Hale, algo nosotros no entendemos, porque volviendo a las virtudes puede ser que sean serios, puede ser que sean eficientes, que sean buenos administradores, tengan una mirada diferente, pero en lo que habría que hacer hincapié es en esa mirada diferente porque no han mirado los concejales del FPV los números del cierre del ejercicio. Sino le hubiesen dicho al DE, acá hay algunas cosas que a nosotros nos parece que no son serias, que no son ninguna eficiencia ni una buena administración, acá lo que está pasando es que están mintiendo o se han equivocado groseramente. Después tenemos partidas señor Presidente como por ejemplo la obra de ampliación del hospital de Urdampilleta, no recuerdo ahora pero creo que eran 600 mil pesos, y cuánto se gastó, cero peso. Ahora la ampliación no se hizo en el hospital esto es sobre lo que decía hoy la concejal Ducasse sobre el mantenimiento de los caminos, indudablemente señor Presidente lo que el bloque oficialista ve como eficiente, como serio, ve como buena administración, y lo ve con una mirada diferente para nosotros es una caja de Pandora, es buscar una partida y saber que lo que se había dicho cuando se trató del presupuesto que tanto se debatió y que se lo acompañó desde este bloque, digamos todo lo que se presupuestó, lo que se presupuso que se iba recaudar y gastar hoy en no menos de no sé cuántas hojas son, y cuantos puntos son, no se han usado las partidas en lo que nos habían dicho que se iban a usar cuando se hizo el presupuesto. Con esto cierro cuando destacamos la importancia del presupuesto para departamento ejecutivo, para que pueda gobernar, con esta herramienta trascendental para llevar adelante después cuando vemos el cierre nos damos cuenta que no fue usado de acuerdo a lo que fue planteado en este recinto sino señor Presidente tendríamos que tachar estas cuatro virtudes y destacar la magia con la que lo han desarrollado a este cierre. Muchas gracias señor Presidente." **PISANO:** Gracias señor Presidente quería aclarar algunos conceptos que tienen que ver muchas veces con el tecnicismo de aplicar los números, sobre todo cuando se habla particularmente de obras, cuando se habla de obras entiendo que se animen a plantear consejos o miradas distintas porque es lo que nutre al debate, lo que fortalece la democracia, en eso estamos totalmente abiertos siempre a aceptar distintas miradas pero siempre de manera constructiva porque se vuelve a plantear sobre la mesa de debate la sospecha sobre alguna obra, los montos y demás. Quiero recordar que durante los primeros ocho meses de la nueva administración nacional particularmente en el caso de Bolívar, se auditaron y como consecuencia de esa auditoría se transfirieron fondos, la verdad es que creo que es una tranquilidad para todos los concejales que se haya podido dar continuidad a las obras. Si hay un proceso de investigación vamos a acompañar como corresponde y vamos a estar acompañando cualquier decisión de la justicia atento a hechos de corrupción y por supuesto lo hemos manifestado permanentemente que lo mejor que nos puede pasar es que se controle, que se audite para garantizar el buen uso de los recursos. Yendo particularmente a obras que por cuestiones adversas climáticas, han generado atrasos particularmente en algunos sectores que se han visto afectados y han generado que esos recursos los veamos impactados el presupuesto que actualmente está vigente en 2017, qué quiero decir con esto: de alguna manera los ocho meses de auditoría más el plazo que lamentablemente el tiempo y el clima no permitió, obras que se han visto postergadas, después hay cuestiones de tecnicismo porque he escuchado en varias oportunidades, y la verdad es que pregunté eso también en su momento cuando se decidieron hacer sectores de Urdampilleta pavimento después de muchos años, y corresponden al tecnicismo del programa y del plan técnico de ejecución de cloacas, hay sectores que se va a permitir con una tunelera, sin necesidad de romper el asfalto va a haber sectores que va a ir por la vereda y otros sectores que se deja media calzada, para no romper justamente innecesariamente el asfalto que se hizo oportunamente, la verdad es que muchas de estas cuestiones tiene que ver la justificación desde ese punto de vista. Y aportamos en todo caso cuando se detecta un error para que sea corregido, lo que quiero dejar en claro tiene que ver justamente porque se crea un manto de sospecha sobre el manejo de los recursos. Uno habla de eficiencia y de buen manejo justamente anclado en la solidez que tiene hoy la administración municipal, que comparto miradas pero también tenemos que ver que



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

estamos insertos en que los recursos municipales claramente tienen una incidencia menor que en otras épocas justamente por la capacidad de gestión, esto lo dejaba bien en claro nuestro intendente cuando hizo el inicio de sesiones durante este año en la localidad Urdampilleta como el componente, la incidencia presupuestaria a partir de las gestiones en el ámbito provincial y nacional han triplicado o cuadruplicado los recursos en materia presupuestaria. Eso significa claramente que tomamos nuevos desafíos para garantizar más educación, hoy hablábamos de las micro obras deuda pendiente que tenemos que gestionar para solucionarlas pero también no dejemos de mirar que en breve vamos a tener un CRUB, propio, adoptado a todos los estándares de educación. No dejemos de mirar que pensamos en los más pequeños generando un jardín maternal como corresponde con todos los estándares de calidad, que generamos un jardín de infantes, que estamos hoy puntualmente ingresó a este HCD un proyecto para convalidar un nuevo predio para que se ejecute un jardín el cinco, qué quiero decir con esto que cuando se habla de educación tenemos que mirar todo el abanico y no tenemos que quedarnos solamente en la deuda pequeña porque nos obstruiría mirar el futuro, el futuro Bolívar que pueda despegar definitivamente haciendo alusión a lo que es una ciudad convertida, pilares sólidos sobre la educación, sobre el desarrollo productivo y muchas de estas obras las vamos a ver y las vemos reiteradas de un presupuesto al otro, año a año, por diferentes factores. Particularmente en este momento los giros de fondos de ciertas obras que han venido se han visto, vuelvo a reiterar, afectados y lo vamos a ver el año que viene lamentablemente por factores climáticos, que tiene que ver esto que uno cuando proyecta y da la fecha de una obra como es la obra energética que por ahí se tocó, y se dijo que se ha postergado y demás, sí, se ha postergado por supuesto ahora quiero también referenciar que se postergó durante 30 años porque lo he dicho en varias oportunidades. No había nacido y ya un intendente el intendente Félix Bereciartúa en el año 70 y pico hablaba de que Bolívar iba a necesitar una línea 132. Entonces digo, postergaron todos los intendentes desde el 70 y pico hasta el 2013 que se empezó a debatir en este recinto la solución definitiva al problema energético. Usted lo conoce muy bien señor Presidente y no me voy a extender mucho en esto pero claramente estamos transitando momentos distintos para Bolívar. Distintos en materia de encontrarnos con obras que van a garantizar y devolverle la posibilidad del desarrollo productivo, de una economía que pueda empezar a darle valor agregado a partir de pilares distintos. Esto tiene que ser acompañado seguramente por alternativas, posturas para debatir cómo y de qué manera pero de ninguna manera podemos cuestionar los plazos y los recursos. Hay que aunar fuerzas para que continúe y que de ninguna manera se frene es la única garantía que tenemos los bolivarenses para definitivamente constituirnos en una ciudad que se despegue. Quiero retomar un párrafo que tuvo el comienzo del debate porque realmente me quedaban dudas y leyendo el decreto 206 del fondo solidario encuentro un párrafo que justamente la inversión que se puede hacer en materia de salud no solamente de infraestructura sino también lo expresa todo aquello orientado a la administración de la salud que tiene que ver con programas para desterrar alguna duda acerca de los destinos que se le dieron este fondo que vino afectado al partido de Bolívar durante el período 2016. Nada más por ahora gracias señor Presidente.” **PATTI:** Gracias señor Presidente, la verdad es que muchas de las cosas que está diciendo el concejal Pisano coincide, ellos aceptan el desafío permanente por eso los presupuestos son millonarios. Yo no cuestiono los plazos, lo que cuestiono es que se dan obras como que ya son una realidad, el año que viene vamos a tener esto y sabemos que no se puede, todos sabemos que no se puede porque precisamente son obras demasiado importantes y demasiado grandes como para que se puedan terminar en meses. Entonces aceptar desafíos y poner un número de 200 millones, 100 millones, 50 millones como ha pasado en este que vimos en esta ejecución que después quedan tantos millones el crédito, cero para el otro lado, nada, porque no se percibió absolutamente nada. Entonces estoy de acuerdo que se gestione, que se proyecte, que se acepten desafíos, que se haga todo pero hagámoslo con cautela, vendámoslo con cautela y no como una cosa que ya está, ya fue, vamos a tener, vamos a hacer y un montón de cosas. Es que cuando nosotros por lo menos en lo que a mí respecta cuando su hablo, me estoy refiriendo a la falta o a las desprolijidades en cuanto a la manera en que lo manifiestan en lo que estamos leyendo que es la ejecución del presupuesto. A eso me estoy refiriendo. Por ejemplo en temas como los que el intendente habla con mucho énfasis, en



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

casi todas las aperturas de sesiones ordinarias generalmente, y habla de la medicina preventiva, del plan preventivo para cáncer de colon y se que le pone mucho énfasis pero eso después uno no lo ve plasmado en la parte contable, es decir hablar del plan preventivo de cáncer de colon y en el presupuesto le asignaron 400 y pico mil pesos. Después que hicieron? "tac" se lo sacaron todo y fue a parar a otro programa. Quiere decir que no hicieron nada? no, no estoy diciendo que no hicieron nada lo que estoy diciendo es que la parte contable está totalmente descolgada de lo que por el otro lado está diciendo el intendente. Al plan preventivo de salud le ponen 700 mil pesos y después le sacan 150. Eso es cuando me río y hago los pedidos de informes a Contaduría y el contador pone "con las economías que se realizarán en tal lugar será puesta en tal partida" claro, estas son las economías, sacan un lado y pone en el otro sin fijarse estimo, porque no estoy con él y lo veo, pero estimó que sin fijarse donde. Entonces después uno mira el presupuesto y tanto que se dijo del plan preventivo de cáncer de colon y no hay nada, no gastaron ni un peso, con que se le pagó a las encuestadoras que dice que fueron a los pueblos y detectaron tantas cosas. No digo que sea mentira, no me malinterpreten, no cuestiono lo que están diciendo ni digo que sea mentira, lo que cuestiono es que cuando lee porque lo que se hace en una ejecución es leer y ver dónde y cómo fueron distribuidos los fondos, y no están de acuerdo con la política del intendente. Como decía recién el concejal García, cuando probamos el presupuesto decimos que es una herramienta importante y ahí está plasmado lo que el intendente quiere y donde va a distribuir los fondos. Por algo asigna 400 y pico mil pesos a esto y nombro a este programa porque es el que me acuerdo en este momento pero hay muchísimas cosas donde pasa lo mismo. O cuando habla del centro de monitoreo y digo "no tiene personal", yo sé que tiene personal no estoy diciendo que las cámaras se monitorean solas, sé que no es así, pero cuando se va a poner de acuerdo la Contaduría, la Secretaría de hacienda con lo que verdaderamente está diciendo presupuesto? es simplemente mirar un poquito, aparte hay fondos que se reciben que tienen una afectación específica, vuelvo al fondo solidario, es cierto que no solamente es para obras de infraestructura, que también es para otras cosas en salud, para comprar equipamiento en salud por ejemplo o para hacer programas de prevención. Pero es necesario mandarlo al plan Sumar que ese plan ya por otro lado está recibiendo fondos que están en el presupuesto? esas son las cosas, las desprolijidades básicamente que nosotros cuando cuestionamos estas cosas no estamos hablando de malversación de fondos, no estamos hablando de desvíos de fondos, no estamos hablando de que nadie se llevó absolutamente nada simplemente es una incoherencia entre lo que se dice y lo que se pone acá en el presupuesto. Por ahora nada más señor Presidente." **BEORLEGUI:** Es evidente que no nos vamos a poner de acuerdo y seguramente podemos enriquecernos y mucho, en el debate. Pero bueno lo que estamos analizando es el cierre del ejercicio que tiene un resultado y ese resultado es el que estamos cuestionando o no. Nosotros reitero entendemos que es un cierre que desde el punto de vista técnico no tiene cuestionamientos y como tal, vamos a reiterar nuestro despacho positivo solicitando básicamente que el resto de los bloques haga lo mismo. Por ahora nada más señor Presidente, muchas gracias." **DUCASSE:** Gracias señor Presidente, para agregar a lo que decía la contadora Patti hablando de desprolijidades o errores en las imputaciones, de lo presupuestado a lo que vemos ahora en el cierre de ejercicio, por ejemplo en infraestructura del parque industrial le habían asignado 1.200.000 pesos, llegó el cierre y vemos que le han sacado 1.198.000 pesos. No interesa el parque industrial, hablamos del polo productivo pero el parque industrial no juega en ese sector. Para infraestructura del centro de salud y rehabilitación tenía 1.700.000, le sacaron todo. Para ampliación del hospital de Urdampilleta que ya lo había dicho, tenía 600 mil, le sacaron todo. Para pavimento y cordón cuneta tenía 1 millón de pesos. Le sacaron todo. Para vial urbano, tenía 2 millones de pesos. Le sacaron todo. Así están las calles, con que arreglan, con qué hacen el Bacheo, no pueden andar si no tienen dinero. Pero si vemos por ahí hay otros gastos que no los habían tenido cuenta y que si aparecen ahora como son los gastos en hoteles, no sé si se justifica haber gastado durante el ejercicio 1.122.000 pesos en hoteles en Buenos Aires y Mar del Plata. También vemos un gasto importante en servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal de 1.426.000 pesos, creo que con los excelentes profesionales que tiene la municipalidad de Bolívar no es necesario contratar personal que no sea de nuestra ciudad. Por ahora nada más, gracias señor Presidente." **PALOMINO:**





H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Sí señor Presidente agregar otra área que llamó la atención y apelando un poco al discurso del concejal García respecto a la magia, otro área que hace magia es Bromatología. En el 2016 pagó en total 1.462.000 pesos. De los cuales 988 mil, son sueldos en bienes de consumo tiene 317 mil, o sea que sacando una cuenta por mes son 26 mil pesos. Todo esto para hacer lo que dijo que iba a hacer durante el año 2016. O lo que es la política presupuestaria decía. Y lo que menciona es que efectuar inspecciones a los comercios del partido, habilitaciones comerciales, transporte, identificación y cumplimiento de la normativa vigente con la correspondiente fracción, cursos de capacitación a la población, campañas de concientización, triquinosis, dengue. Firma de convenios con la facultad nacional de veterinaria de La Plata; visitas periódicas a las localidades para controles, elaboración de libretas sanitarias, habilitación al transporte de sustancias alimenticias, control de camiones y todo lo que hace que no me quiero extender y supuestamente lo hizo con 26.000 pesos por mes. Creo que la señora Sasía además de ser veterinaria es malabarista señor Presidente porque con \$26.000 es como que no nos da lo que supuestamente hicieron con lo que gastaron. Uno cuando ve la cuestión de los números se explica por ejemplo, y frente a la situación que ha tenido que pasar la ciudad y el partido respecto a la invasión de mosquitos, uno ahí es donde se da cuenta la respuesta que dieron, que dio el área respecto a la prevención de dengue. Dice que hace la prevención pero el tema es cómo lo hace o qué recursos tuvo para hacer la prevención y acá vemos que recursos no tuvo o que fue un poco y nada porque no solamente fueron \$26.000 por mes para prevenir dengue, fue para hacer todo esto que dijo que supuestamente o que desde la dirección dicen que supuestamente hicieron. Lo cual, vuelvo repetir, creo que es muy poca plata, para poder afrontar todas estas cosas que supuestamente se hicieron en bromatología. Uno ahí es donde se da cuenta las deficiencias en los servicios prestados por la dirección. Gracias." **BEORLEGUI:** Gracias señor Presidente, en el transcurso de la sesión venía analizando y es importante porque durante ejercicios de años anteriores siempre se ha sostenido la irresponsabilidad de los funcionarios municipales, la complicación que les va a traer hacia el futuro, la inviabilidad del municipio. Cuestiones que venimos siguiendo escuchando en este análisis. Quiero traer a colación y no por nada, porque en algún momento se felicitó desde la Comisión del bloque de la UCR el rechazo al cierre donde se manifestó y habló responsabilidad ante la negligencia por haber rechazado un cierre y se utilizaron términos como "impericia, negligencia de los funcionarios municipales", se habló de que había un compromiso de 561 millones de pesos de lo pagado 286 millones por lo que el municipio de Bolívar tiene una deuda de 265 millones y se hablaba en esa solicitada de la irresponsabilidad de los concejales de no haber rechazado, dándole a la sociedad así una imagen de un municipio prácticamente quebrado y que no iba a poder hacer frente al compromiso que había asumido. Nada de eso pasó. Nada. El cierre fue aprobado por el tribunal de cuentas ese año como también en el 2015, y lógicamente entendemos que en el año 2016 no vemos ningún impedimento para que sea aprobado. Insisto la política de gasto es una política exclusiva y excluyente del intendente, se puede estar de acuerdo o no, pero hablar de términos como muchas veces se hace de los funcionarios municipales, también esta noche se ha hablado de funcionarios municipales que son magos, que cómo hacen para imputar gastos, es llamativo y atiende a una lógica por eso quiero traer un poco lo que decía la contadora Patti en respuesta a la concejal Di Pompo, cuando uno dice yo no digo pero... no sé en qué lo habrán imputado tiende a traer un manto de oscuridad en algún punto. Y de esto se trata, ya uno va escuchando y entendiendo que dentro de las alocuciones como lo fueron en distintos años, traigo a colación esto porque es un hecho notorio que fue público, que se manifestó públicamente y que fue el ocho de junio del 2015 previo obviamente a un año electoral como todos conocemos. Entonces hay que ser también responsable en las manifestaciones porque en definitiva lo que está en juego son los recursos públicos y a quienes nosotros les hablamos es a los ciudadanos. Entonces cuando hablamos tenemos que hablar con responsabilidad, no podemos hablar de magia, de impericia ni de dejar un velo de decir están pero no se en que se habrán imputado, cuestiones de esa naturaleza uno deja entrever cuestiones en sus afirmaciones como lo han hecho otros años y que claramente ha quedado en eso, en palabras vacías de contenido que ha generado cierta cuestión en la sociedad y que nada de lo que pregonaron o nada de lo que dejaron entrever sucedió. Reitero nuestro despacho es favorable entendemos que más allá



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

de ciertos cuestionamientos que los hemos escuchado, no tenemos nada que cuestionarle desde lo técnico y mucho menos nada que sospechar desde la aplicación de los fondos. Por ahora nada más señor Presidente." **GARCÍA:** Gracias señor Presidente, voy a recoger el guante porque el que habló de magia creo que fui yo. Y voy a insistir sobre lo mismo, si quieren un día... Qué lástima que se sesionó y por razones personales no pude concurrir en Urdampilleta porque si quieren ir a ver en Urdampilleta y recorrer las medias cuadras asfaltadas se van a dar cuenta de a qué hacía referencia con eso. Si quieren saber qué significa que figure cero pesos en recolección de residuos que se fijen; si pudieron recolectar durante todo el año los residuos sin gastar combustible, que se fijen. Si pudieron comprar ropa a quien no tenían en la planta en Hale, y si le compraron máquinas y si gastaron combustible... si eso no es magia que significa, que está mal, quiere decir que es un error. Lo que no escuché en ningún momento es que de todas las consideraciones que ha hecho este bloque en referencia a lo que está viendo de este cierre no ha habido un reconocimiento de decir... no, son todas evasivas, todo es tratar de defender a rajatabla un cierre de ejercicio que a todas luces está lleno de... no digo sospechas porque nadie está diciendo o acusando nada, ahora si alguien puede explicar todas estas cuestiones sería interesante quedarnos hasta las cuatro de la mañana acá y que nos expliquen punto por punto, en este punto pasa esto, en este otro pasa esto pero todo lo que le hemos dicho no dijeron, se pusieron a buscar y dijeron en Hale no tenemos personal del servicio urbano y sin embargo se le compró vestimenta, se gastó combustible y máquinas. En Urdampilleta se asfaltaron las cuadras, acá tenemos las fotos y los 4.700.000 que estaban destinados para el pavimento continuo fue un error, entendieron mal los del bloque Cambiemos esos 4.700.000 están en Urdampilleta y se va a asfaltar, que nos expliquen estas cuestiones y por ahí recapitamos. Pero nos da la sensación que a todas luces lo que están haciendo es simplemente negar lo que planteamos, que está plasmado en la cierre del ejercicio." **En este punto el Sr. Presidente solicita al Sr. Vicepresidente 1º del Cuerpo, MARCOS PISANO, que lo reemplace en el sitial de Presidencia. Así sucede a la hora 21.50. Entonces el Vicepresidente 1º a cargo de Presidencia otorga la palabra al Concejal SALAMANCO, quien adelanta el VOTO NEGATIVO.** -----

**La Concejal PATTI:** Nosotros también vamos a dar nuestro despacho, por supuesto por todo lo que hemos dicho se habrán dado cuenta que nuestro despacho es también negativo pero básicamente lo fundamentamos en dos cosas que para nosotros son importantes una es el tema de los proveedores, o sea aquellos funcionarios municipales, empleados municipales, familiares de empleados municipales que están siendo proveedores del municipio como por lo menos se ha visto en el listado de proveedores que nos han dado, eso evidentemente está infringiendo un artículo de la ley. Eso por un lado, por otro lado el tema de no cumplir con la ordenanza vial que dice que el 80% de los recursos que se obtienen por la tasa vial más el fondo compensador deben ser destinados a esta misma tasa. Y eso hemos podido comprobar que no se cumplió. Unidas estas dos cosas que para nosotros son las más importantes, tenemos el caso de las desprolijidades que hemos visto en cuanto a imputaciones en las diferentes cuentas, en cuanto a uso de los diferentes fondos, podemos incluso seguir si quisiéramos podemos seguir dando ejemplos, otro ejemplo de esta desprolijidad es que en el cálculo de recursos hay recaudación por la tasa de seguridad de guardia rural, monitoreo y mobiliario rural, si mal no recuerdo esta tasa está suspendida, debería estar derogada pero está suspendida y sin embargo dentro del cálculo de recursos vemos que ha habido recaudación. Tal vez fue un error de imputación, tal vez fue otra cosa pero bueno lo que nosotros leemos en el cálculo de recursos es eso. Más todas las otras desprolijidades que hemos visto en cuanto al uso de fondos, por todos estos motivos es que nuestro despacho es negativo. Perdón, lo que íbamos a pedir es el voto nominal." -----

**El Concejal MARIANO:** Gracias Presidente, quisiera simplemente aclarar una cuestión que lo trajo a colación el concejal Salamanca, al inicio de su alocución. Si bien es una cuestión preexistente tratamiento propiamente del cierre del ejercicio porque formalmente el cierre de ejercicio quedó formalmente habilitado para ser tratado a partir del día 24 de abril cuando ingresó a la Comisión de presupuesto con la primera sesión ordinaria, pero como constituye una responsabilidad que afecta al ejercicio de la presidencia, es tratar de que todos los integrantes de este cuerpo tengan a su disposición toda la documentación y puedan ponderar toda la información que necesiten, para



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

hacernos responsable del voto que a la postre emitimos cuando se trata de cierre, debo dejar en claro cuestiones pre existentes como dije al tema propiamente del cierre, cierre de ejercicio que fue elevado no tiempo y forma y que ingresó a la Secretaría administrativa del cuerpo, y que estuvo en todo momento a disposición el soporte papel, en soporte papel que significa una voluminosidad importante y que seguramente los concejales pensando y en aras de cuidar las arcas municipales no realizan ningún dispendio en fotocopiar innecesariamente y seguramente, como dijo un concejal, en los tiempos tecnológicos que se viven actualmente es mucho más viable, útil y plausible ser utilizado a través del sistema digital. Pero ello no significa que no estuvo a disposición de todo aquel que se quiso tomar el tiempo de sacarle fotocopia. No tengo ningún lugar a dudas, porque conozco la honorabilidad del concejal Salamanca, no solamente dentro de este recinto sino fuera del mismo y cómo actúa pero es importante que si ustedes han confiado en este concejal cuestiones de burocracia interna que hacen a la vida de un HCD, como es controlar y ser celoso observador de lo que ustedes han transferido como responsabilidad a este Presidente, en ningún momento puedo dejar una cuestión librada al azar como esa. También es cierto y es bueno recoger el guante, como siempre digo hay que tratar de mirar las cosas de la misma forma no importa de qué lado de la vereda estemos parados circunstancialmente, porque todo en la vida es circunstancial. Es circunstancial reclamar asfalto cuando muchas veces no nos opusimos con la vehemencia y con la tozudez que decimos ahora cuando se dilapidaron cientos de miles de pesos en pintar una glorieta que quedó perdida en el olvido, de un natatorio olvidado que seguramente no va a figurar en ningún libro Guinness. Por eso hay que tener memoria y hacer un recordatorio omnicomprendivo de todas las cosas y no pensar que unos circunstancialmente puede mirar las cosas de una manera, y tener una vara absolutamente distinta para observarla el día de mañana. O traer como se trajo para esa glorieta, porque ahora se hacen cálculos de arena y piedra, que circunstancia especial nos olvidamos de hacer los cálculos de la arena que trajimos de Rosario para rellenar la glorieta. Es más, no hubiera quedado cuadro de Bolívar de las de tierra que existían en aquel momento para ser completadas. Pero bueno simplemente es importante, debe ser feroz nuestra memoria para no dejarnos nunca dormir con tranquilidad. Nuestra memoria debe ser implacable para recordar lo que a lo mejor están haciendo mal algunos, pero para no olvidar nunca lo que hicimos demasiado mal en otro momento. Porque en otro momento también nos deberíamos haber ocupado de ejercer con envidia, con vehemencia y con un incansable sosiego la necesidad de oponernos a obras absolutamente innecesarias, como dijo algún compañero de mi banca es dable recordar y es más grave aún porque esas obras se hicieron con presupuesto municipal, con recursos que no venían de ningún otro lado ni de ningún subsidio. Pero volviendo al tema con el que empecé a hacer uso de la palabra, es importante aceptar la observación que hace el concejal con Salamanca porque no es malintencionada, es una observación que es bien intencionada, y estoy seguro que me voy a reforzar más porque sino sería el tuerto que estoy diciendo recién que critico ahora, y saco cálculos de piedra y me olvido los cientos de camiones de arena que traje de la ciudad de Rosario, que paradoja de la vida. Pero bueno a lo mejor en ese momento no se tenía la función ejecutiva para oponerse pero sí se tendría que haber gritado a cuatro vientos y a cuatro voces pero no simplemente la de un cantor para sentarse y hacer uso de la palabra para impugnar un presupuesto sino para oponerse a quien era lo mejor en ese momento, por la relación política que tenía, tenía la posibilidad de haberse opuesto. No nos olvidemos de estas circunstancias de la política. Volviendo al concejal Salamanca, que bien ha hecho esta observación y es bien intencionada, porque es responsabilidad de este Presidente en el sistema debidamente digitalizado del cierre para que no se pierda tiempo, porque así como decimos que cumplir en tiempo es hacerle ahorrar tiempo a los demás seguramente no voy a olvidar la recomendación que está haciendo el concejal Salamanca para que el mismo día el personal de la Secretaría de Hacienda cuando el debe del cierre del ejercicio venidero no solamente venga munido con soporte papel sino también venga en forma digital. Estoy absolutamente convencido que cuando no pueda lograr habré honrado la responsabilidad que me han transferido que es al inmediato posterior de la presentación del cierre del ejercicio, aun cuando el HCD no esté sesionando, aun cuando este receso como ha ocurrido porque entró a sesionar el día 18 de abril en la localidad Urdampilleta cuando se dio inicio a la apertura de las sesiones ordinarias, estoy seguro que



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

cuando ocurra el año venidero me sentiría muy orgulloso del personal de la Secretaría de Hacienda que seguramente honrará este compromiso. Así que agradezco Presidente que me haya permitido hacer uso de mi banca y poder tratar con absoluta honradez intelectual aclarar una cuestión pre existente, al propio tratamiento del cierre del ejercicio y aceptar de muy buena manera porque estoy seguro que persigue esa finalidad, la recomendación del pedido del concejal Salamanca, que ya lo ha hecho y lo ha dejado plasmado en un proyecto que ingresó en la sesión anterior, y estoy seguro de que sea yo o el concejal que tenga el orgullo de asumir la función como presidente, va a ir en pos de esta idea, para transformarla en una cuestión administrativa importante. Nos estaremos preguntando a lo mejor que mis palabras no se vinculan directamente a ninguna observación, o a otra aprobación de una cuestión presupuestaria pero si hace a la vida institucional de este HCD que un presidente sea del partido que sea, tenga a disposición de todos los concejales toda la información, porque en eso voy a coincidir ampliamente como lo ha dicho la concejal Patti, la función más importante es controlar y observar. Seguramente si hay cuestiones para mejorar seguramente estarán volcadas en el próximo cierre el ejercicio pero de ninguna manera ello dista de que esas apreciaciones menguan el valor justificante que tiene el cierre del ejercicio del 2016, para lo que fue todo lo proyectado y ejecutado."

**PATTI:** Con todo respeto le voy a pedir algo más, unido a lo mismo que estaba diciendo, que lo que pide el concejal Salamanca es que llegue bien en término, porque el que no es contador y necesita asesoramiento, necesita más tiempo. Si hay buena disposición lo ideal para que uno pueda analizar y que no pasen todas estas cosas, cuando lleguemos a fin de año sería tener una ejecución aunque sea trimestral, porque si uno tiene una ejecución trimestral no va analizando desde el principio, o sea una ejecución no es que la secretaria de hacienda, o el contador tengan que estar trabajando un mes para poder la ejecución presupuestaria. Una ejecución trimestral es poner que quieren el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos desde el 1 enero hasta el 30 de marzo y salen las hojitas o lo manda digital y uno puede ir tomando conocimiento desde el principio y no esperar, como pasa todos los años y está nuestra crítica porque se que después cuando llega el 31 de diciembre si hay que hacer un montón de cosas y entonces no podemos pretender tener el cierre en febrero, entonces siempre vamos a llegar a abril como muy temprano lo vamos a tener los primeros días de abril. El tiempo que lleva en mucho, tal vez no me lleve mucho tiempo a mi que estuve en la Secretaría de hacienda, y que lo conozco y sé si lo que busco está en la hoja 50 o en la 150, pero no le pasa a todo el mundo. Sería buenísimo que adoptaran como medida mandar una ejecución trimestral y cuando llega al 31 de diciembre prácticamente uno tiene analizado el cierre. Después se llega al 30 de marzo o el 15 de abril no es lo mismo porque hay que ajustar el último trimestre nada más. Muchas gracias y disculpe."

**El concejal MARIANO retorna a su sitial de Presidencia a la hora 22.10. El Concejal ERRECA:** Muchas gracias señor Presidente, realmente me reconforta que de él debate en la banca, y que se meta en la política de pleno, realmente lo conozco desde hace mucho tiempo y bienvenido para la comunidad de Bolívar. Dos cuestiones, a pesar de ser reiterativo, todas estas cuestiones de presentación y en tiempo y forma como ya lo dije, de controles mensuales o trimestrales, todo esto se soluciona dando cumplimiento a esto señor Presidente, que no es una obligación suya es una obligación del departamento ejecutivo brindarnos a cada uno de los 16 concejales una clave y un usuario para que podamos ver día a día o semanalmente o cuánto se nos antoje, qué está pasando con los números del municipio. Indudablemente evitaríamos discusiones estériles, dejaríamos de perder tiempo esperando que algún funcionario se digne a mandar por ejemplo el listado de sueldos cuando debería estar permanentemente y quizás seríamos mucho más eficientes en observar números que los podríamos ir a hablar con el funcionario le corresponde, y no esperar a analizar un mamotreto de papeles en escasos 30 días para tener este tipo de planteos y alternativa. Creo que poner en cumplimiento esto agilizaría y nos haría mucho más eficientes. Con respecto a la memoria que usted plantea, tenemos memoria y nos hacemos cargo de los errores, por ahí si usted se toman tiempo, su preciado tiempo como de cada uno de nosotros, en leer actas de este HCD en más de una oportunidad me habrá visto o podrá observar mi voto en contra en resoluciones y normativas, contra el intendente de quien fuera mi partido político allá por el 2008, 2009. Haciendo planteos con los que no estaba de acuerdo. Y si bien puede haber sido error o una decisión por ahí no muy acertada la construcción o la



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

elaboración de alguna u otra obra pública seguramente hoy tenemos obras públicas a escasos 30 metros, que nunca se van a parecer una glorieta pero si siguen así no van a estar muy lejos, tenemos una plaza céntrica que se aprobó en este cuerpo que no he visto a concejales del FPV hacer las observaciones que se debieran haber hecho por la no finalización o la mala ejecución de los recursos por las empresas o el gobierno de dónde vino, una plaza que cuando llueven 30 milímetros hay que ponerse botas de goma para cruzarla. Una plaza que nos hace revivir la historia, nos hace a los años fundacionales de nuestro partido donde era todo de tierra. Entonces eso también es memoria señor Presidente. Y memoria reciente. Donde se presupuestaron 6.381.000 pesos y todavía no sabemos lo que se gastó. Pero bueno todos tenemos que tener memoria, yo tengo memoria, cómo no voy a tener, y lo he reconocido y me he sometido a la decisión popular y seguramente tendremos tiempo para seguir sometiéndonos a decisiones populares y aceptamos y ganamos y perdemos pero revisemos todo y aceptemos todo, y miremos el presente, el futuro, haciéndonos cargo de los errores del pasado pero para mejorar y para el bienestar de los vecinos. Por ahora nada más." **SALAMANCO:** Presidente es para dar los argumentos de mi voto negativo, creo hemos hablado en el día de hoy de un cumplimiento de tipo técnico o de tipo cumpliendo metas financieras del municipio con la presentación del cierre, pero le quiero recordar que en la reforma administrativa del año 2000 el decreto 2980 durante la gobernación del doctor Ruckauf, en el artículo 12 habla de metas financieras pero también de metas físicas, o sea el RAFAM específicamente el artículo 12 habla de metas financieras y metas físicas. Y específicamente también dice "el honorable tribunal de cuentas debe solicitar el cumplimiento de las metas financieras y de las metas físicas" por eso no es estrictamente un análisis solamente político que por supuesto el condimento político lo puede tener, pero también es técnico y en cuanto a metas, el honorable tribunal puede preguntar sobre pavimentación, todo lo que se presupuestó si realmente se ha llevado adelante o no. Ese incumplimiento de metas físicas considero que es importante en mi voto. En otro orden de cosas también el incumplimiento de la ordenanza vial, no se cumplió con el 80% y creo que es trascendente en el momento de decidir mi voto. Yendo al incumplimiento de metas físicas también quiero relacionarlo con la inadecuada retribución de servicios, evidentemente en las tasas se exige una retribución de servicios que no la vi durante el 2016, en la forma que debería hacerse. La limpieza de la ciudad no es buena, la limpieza de los barrios no es buena para nada deja muchísimo que desear, los caminos son intransitables, caminos barriales, caminos donde la gente no sabe si quiere que llueva o no porque me decía un vecino de un barrio, si llueve los pozos se hacen menos traumáticos, menos golpeados, los sufro menos cuando llueve que hay barro o sea miren el análisis que tiene que hacer una persona que vive en un barrio, tiene que esperar que llueva para que los pozos y los golpes no sean tan bruscos. Ni hablar de los caminos rurales, hay muchos de ellos que están alambrados porque la gente al no hacerse trabajos sobre ellos decidió dejar la hacienda y utilizar el pasto que hay en los caminos rurales. Por otro lado creo que cuando se habla, uno puede cuestionar o discernir sobre la ejecución de gastos, también es cierto que uno tiene prioridades que puede ser distintas, pero viendo que Bolívar no escapa a otras ciudades, en Bolívar también hay pobreza, línea de pobreza decíamos hoy que es cuando se está por debajo de la canasta básica, línea de indigencia es cuando se está por debajo de la canasta básica alimentaria y hay gente, grupos familiares que están por debajo de la línea de pobreza y por debajo de la línea de indigencia. Entonces la verdad en la ejecución de recursos preferiría menos obras públicas y más dinero para acción social y para cubrir necesidades que el día que llueve la gente lo está sufriendo porque tiene el agujero en la chapa, porque no tiene la puerta como corresponde, el baño como corresponde, tiene que salir, hace poco una familia que tienen dos neños uno con un problema asmático, enfermedad respiratoria reiterada, y tiene el baño a 10 m de la casa, 1 metro de altura de humedad, imposible dormir bien y que ese chico vaya a andar bien, que la salud de ese chico vaya a estar bien es imposible. Entonces sí podemos cuestionar y creo que en la ejecución del cierre del ejercicio más allá del tema específico financiero, o técnico financiero, hay otro tipo de metas que se deben cumplir. Todo esto hace a mi absoluta convicción de dar un voto negativo a este cierre de ejercicio." **BEORLEGUI:** Una sola cosa: gracias señor Presidente estaba pensando en la última reunión de comisión se recibió un informe por parte del departamento ejecutivo que estaba trabajando



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

para dar cumplimiento a esa resolución y quiero hacer mención, lo desconocía, pero es del año 2011 respecto de clave para el RAFAM. Así que sería bueno porque si hubiera estado implementada desde ese año no estaríamos discutiendo esto, ojalá que para el año que viene se esté implementado o para este mismo año la clave que pide el concejal Erreca e insisto sin estado implementada hace mucho tiempo no estaríamos dando esta discusión. Por ahora nada más y reiterar que nuestro despacho es favorable." **ERRECA:** perdón señor Presidente, se modifica el artículo de la resolución dictada en julio de 2011. El artículo fue modificado con posterioridad." -----

**Acto seguido el Sr. Presidente somete a votación Nominal los despachos.** -----

**Votan por la Afirmativa los Concejales ALBANO, DÉBORA (FPV-PJ); BEORLEGUI, MARCOS (FPV-PJ); DI POMPO GRACIELA (FPV-PJ); MARIANO, LUIS MARIA (FPV-PJ); NATIELLO, ANA MARIA (FPV-PJ); PEREZ, MAURO (FPV-PJ); PISANO, MARCOS (FPV-PJ); y PRIETO; ANDREA (FPV-PJ) es decir ocho (8) votos.** -----

**Votan por la Negativa los Concejales DUCASSE, LAURA (Cambios); ERRECA, JOSE GABRIEL (Cambios); GARCÍA, GUSTAVO (Cambios); NICOLA; JUAN JOSE (Cambios); PALOMINO, MARIA EMILIA (Cambios); PATTI, SUSANA SARA (Cambios); y SALAMANCO, MARCELO (PRIMERO BOLÍVAR), es decir siete (7) votos.**-----

**Queda así aprobado en Mayoría por ocho (8) votos (FPV-PJ) y la ausencia del Concejal ALZUETA (FPV-PJ) contra 7 (7) votos (Cambios – PB) quedando sancionada la siguiente: ----**

**= RESOLUCION N° 12/2017 =**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la Rendición de Cuentas del **Ejercicio 2016**, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**Agotado el Orden del día el Presidente:** Recordar, hoy se conmemora el día del ejército argentino, razón por la cual un joven país como éste que tiene escasos 200 años de historia propia y gracias al valor y al coraje de aquellos hombres civiles y militares que no tuvieron ninguna duda y tuvieron el convencimiento que en todo momento la soberanía territorial política en aquel momento era de una metrópoli y hoy en día es seguramente de otros conceptos mucho menos tangibles y más abstractos de lo que puede percibirse tan fácilmente, esa gente un 29 de mayo de 1810 que dio creación al ejército argentino, ese ejército argentino perteneció nada más ni nada menos que a nuestro Padre de la patria don José de San Martín . Ésos militares que no tuvieron lugar a dudas de no desembarcar y quedarse amarrados en el puerto De Buenos Aires para no hacer uso de las armas en ninguna contienda nacional y no ponerla a disposición de cuestiones ideológicas internas . Antiguamente eran los militares, hoy día somos todos los que tenemos que honrar es ideal, que ha sido un 29 de mayo de 1810 que solamente y con la ayuda de Dios todos debemos ser militares en defender las ideas de la democracia y nunca por ningún concepto prohiar na idea que por más distante, por más disímil o más diferente que sea el pensamiento del otro, sea el camino de las armas el medio o la motivación para terminar con esas disidencias. Por eso me parece justo y razonable teniendo que nuestro prócer máximo es nada más y nada menos que un militar, ese prócer y esta patria que gracias a Dios discute con errores y aciertos, pero que seguramente seguirá discutiendo, necesitaba y seguramente desde el lugar donde nos está viendo le hará muy bien a su conciencia política y a su idea de territorio político e ideológicamente soberano que recordemos el día del ejército argentino. Por eso me tomo estos momentos para hacer esta pequeña reflexión, refracción que no solamente se queda en el mero hecho anecdótico le recordaron efemérides porque sólo podemos recordar todos basta poner google en tanto momentos y ahí seguramente tenemos las efemérides, también se festeja el día del folklore y otras tantas cosas pero me parecía que no podía en un tema como lo que estamos haciendo que es cuidar recursos, que en última instancia no hacemos más que cuidar recursos, que los debemos cuidar de una manera soberana porque no son nuestros sino que son de la comunidad me parecía decía que era bastante importante aunar esas dos ideas, recordar que nuestro prócer máximo fue un militar y que hoy es un día en el que se conmemora su pensamiento político, que fue mantener bajo cualquier



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

concepto el ideal de soberanía política pero de una sola forma sin empuñar las armas entre los propios argentinos . Por eso agradezco que me hayan permitido, a uno que es un amante de la historia y que trata de nutrirse de lo que ha sucedido en estos tan poquitos años que llevamos de patria para recordar un 29 de mayo." **DI POMPO:** gracias señor Presidente simplemente para recordar que el tres de junio del 2015 surge como un grito colectivo basta de la violencia machista contra las mujeres, a raíz de una inquietud de periodistas, militantes de distintos sectores y partidos políticos surge por acontecimientos de violencia contra mujeres esta necesidad de que se instale este grito de "Ni una menos" es interesante la participación, que nos acompañen a lo largo de todo el país en las plazas el día tres de junio se va a hacer esta convocatoria para que entre todos podamos cambiar este destino, esta mentalidad, esta forma de convivir. No es una pelea machista simplemente es decir basta de la violencia machista, basta de la violencia de género y entre todos podemos instalar este colectivo y en la agenda pública esto de cuidarnos y de respetarnos más. Nada más y muchas gracias señor Presidente." **MARIANO:** seguramente que es acompañado por todos, por toda la mujeres y especialmente por los hombres a los cuales tenemos que honrar en esa idea y tratar de ser cada día mejores con ese concepto" -----

*Sin más consideraciones siendo las 22.30 el Sr. Presidente invita al Concejal BEORLEGUI a arriar el Pabellón Nacional dando por finalizada la presente sesión.*

**JUAN EMILIO COLATO**  
*Secretario HCD*

**LUIS MARIA MARIANO**  
*Presidente HCD*